



GUARDIANAS DEL RÍO DEFENDIENDO TERRITORIO, VIDA Y CULTURA

RUTA PEDAGÓGICA DEL DIPLOMADO “MUJERES, BIODIVERSIDAD
Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL CHOCÓ”

GUARDIANAS DEL RÍO DEFENDIENDO TERRITORIO, VIDA Y CULTURA

**RUTA PEDAGÓGICA DEL DIPLOMADO “MUJERES, BIODIVERSIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL CHOCÓ”**

Guardianas del río: defendiendo territorio, vida y cultura.
Ruta pedagógica del diplomado "Mujeres, biodiversidad y construcción de paz en el Chocó"
Centro de Estudios para la Justicia Social TIERRA DIGNA

Calle 33A N°18 – 27 Oficina 201
PBX (57-1) 3099884
Bogotá, D.C., Colombia
www.tierradigna.org

Primera edición
ISBN XXXX XXXX XXXX XXX X
Septiembre de 2019
Bogotá, D.C., Colombia

Coordinación Diplomado y Contenidos
Elisabet Pèriz Fernández • Tierra Digna

Coordinación Pedagógica
Enyel Esteban Rodríguez García

Equipo Pedagógico:
Enyel Esteban Rodríguez García
Elisabet Pèriz Fernández • Tierra Digna
Viviana González Moreno • Tierra Digna
Antonio Andrade - FISCH
Úrsula Jaramillo – ONU Mujeres
Luisa Lema– ONU Medio Ambiente
Camilla Riesenfeld - FBA
Eliana Spadoni – FBA
Dana Barón Romero - ONU Derechos Humanos
Johanna Huepa Salcedo

Con la colaboración de:
Luz Enith Mosquera Perea – FISCH
Foro Interétnico Solidaridad Chocó
Guardianas y Guardianes del Atrato
Fundación Universitaria Claretiana

Revisión: María Eugenia Morales y Esther Corral Cutillas

Diseño y diagramación:
Ángela Viviana Farías Lancheros

Fotografía:
Enyel Esteban Rodríguez

Con fondos del



Embajada de Noruega



Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia
Ministry for Foreign Affairs of Finland

GUARDIANAS DEL RÍO DEFENDIENDO TERRITORIO, VIDA Y CULTURA

**RUTA PEDAGÓGICA DEL DIPLOMADO “MUJERES, BIODIVERSIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL CHOCÓ”**

Fotografías: Enyel Esteban Rodríguez García

La información contenida en esta publicación es resultado de los ejercicios de investigación y reflexión llevados a cabo en el diplomado **“Guardianas del río: defendiendo vida, territorio y cultura – Mujeres, biodiversidad y construcción de paz en el Chocó”**.

Dicho diplomado y este documento han sido posibles gracias al apoyo del proyecto **“Mujeres y Gobernanza Ambiental y Construcción de Paz”**, liderado por ONU Mujeres en alianza con ONU Medio Ambiente y que corresponde al piloto en Colombia del Programa Conjunto Global Mujeres, Recursos Naturales y Paz, desarrollado por ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el generoso apoyo de los gobiernos de Noruega, Finlandia y Alemania.

Las afirmaciones realizadas en este material son de responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores. Los contenidos son responsabilidad del Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna y no reflejan necesariamente las opiniones de ONU Mujeres, ONU Medio Ambiente, el PNUD o de los gobiernos de Noruega, Finlandia y Alemania.

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otras entidades de carácter público y personas, siempre que se otorgue el debido crédito al Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna y no se altere el contenido de ninguna manera.



Contenido

PRESENTACIÓN	09
LA RUTA PEDAGÓGICA	10
¿QUÉ SIGNIFICA ACOMPAÑAR UN PROCESO EDUCATIVO DESDE UNA PERSPECTIVA DE DIÁLOGO DE SABERES?	11
PREMISAS PARA CONSTRUIR UN DIÁLOGO DE SABERES	13
PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL DIPLOMADO	14
PILARES EDUCATIVOS DEL DIPLOMADO “GUARDIANAS DEL RIO”	15
a. Cuerpo, identidad, territorio y memoria	15
b. Enfoque diferencial y de género	15
c. Investigación propia y participativa	16
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DEL DIPLOMADO	17
PROPUESTA CURRICULAR	18
Planes de estudio por Módulo	
Módulo 1. Investigación propia y participativa de conflictos socioambientales con perspectiva de género en el marco de la sentencia T-622	21
Módulo 2. Diseño de estrategias de mediación en contextos de conflictos socioambientales	48
Módulo 3. Consolidación de las propuestas de investigación y de proyectos, e identificación de escenarios de incidencia y participación	55
Módulo 4. Medidas de protección y autoprotección con enfoque de género	63
APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA	71



PRESENTACIÓN

Esta guía recoge la memoria de los pasos más importantes recorridos en el diplomado **“Guardianas del río: defendiendo vida, territorio y cultura – Mujeres, biodiversidad y construcción de paz en el Chocó”**, una experiencia educativa desarrollada entre los meses de noviembre de 2018 y marzo de 2019, y que convocó a organizaciones del departamento del Chocó que trabajan en la defensa de los derechos étnico-territoriales para la integración de la perspectiva de género a través del *cuerpo colegiado de guardianas y guardianes del río Atrato*, la *Red de Mujeres Chocoanas* y las organizaciones étnico-territoriales que ejecutan las acciones de la Sentencia T-622 de 2016.

El sentido de este material es de igual forma servir como una caja de herramientas en la que se podrán encontrar algunas de las propuestas de actividades teórico-prácticas más significativas de la experiencia, que podrán ser de ayuda para la facilitación de réplicas por parte de las guardianas y guardianes del río que participaron de este escenario educativo, para las agencias de ONU y otras entidades interesadas. Las actividades pueden ser utilizadas, total o parcialmente, para la creación de rutas, con especial atención a los contextos particulares de las comunidades, en las que se dé prioridad a los pasos (o se seleccionen o se adapten) que se requieran para desarrollar espacios de encuentro y formación comunitaria.

El proceso de formación en cuestión, cuyo plan de estudios se muestra en la sección **“Propuesta curricular”**, se formuló con el propósito de generar reflexiones dirigidas a la comprensión de las relaciones que se establecen con el territorio (cuenca) desde diversas dimensiones –memoria histórica, ambiental, económica, sociopolítica,

cultural, espiritual–. También para fomentar el análisis crítico de los conflictos socioambientales de la cuenca del río Atrato como *sujeto de derechos* y de las comunidades que la habitan, como portadoras y promotoras de los *derechos bioculturales*, dos conceptos incorporados por la sentencia, la cual además es considerada como un escenario de gestión y ordenamiento territorial a partir de la exigencia y garantía de derechos.

Adicionalmente, el diplomado buscó aportar en la transformación de las realidades de inequidad e injusticia derivadas de los conflictos socioambientales, a través de la generación de ejercicios de *investigación propia y participativa* que fueron desarrollados por las participantes y los participantes del diplomado. Los resultados de estos procesos de investigación, dirigidos a comprender las afectaciones e impactos que viven de manera diferenciada las mujeres que habitan en el departamento del Chocó, fueron sistematizados y compilados en la publicación *Risas, sueños y lamentos del río: vivencias de los ríos Atrato y Baudó desde la mirada de sus guardianas*.

Esta experiencia, que contó con un promedio de 25 participantes por módulo, permitió de igual manera la creación y fortalecimiento de iniciativas o proyectos de vida dirigidos a dignificar la memoria, la vida y el lugar de las mujeres guardianas del río.



*RISAS, SUEÑOS Y LAMENTOS DEL RÍO: VIVENCIAS DE LOS RÍOS
ATRATO Y BAUDÓ DESDE LA MIRADA DE SUS GUARDIANAS SE
ENCUENTRA DISPONIBLE EN:*



LA RUTA PEDAGÓGICA

La ruta pedagógica que presentamos a continuación toma como referentes las guías de facilitación construidas para las Escuelas *Cultivadores de Dignidad* (2014) y *Renacer Boqueronero* (2016), así como la Guía para la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana: *Entretejidos* (2017), experiencias educativas desarrolladas por Tierra Digna en su trabajo de acompañamiento jurídico y en coalición con otras organizaciones. Asimismo, incorpora las relatorías realizadas por el equipo pedagógico del diplomado y los registros audiovisuales de cada uno de los encuentros.

LA RUTA INCLUYE :

- ➔ LAS REFLEXIONES GENERALES SOBRE EL PAPEL Y LUGAR DE QUIEN FACILITA.
- ➔ LOS DESAFÍOS DE ACOMPAÑAR ESTOS PROCESOS EDUCATIVOS-COMUNITARIOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DIÁLOGO DE SABERES.
- ➔ LA PROPUESTA CURRICULAR POR MÓDULOS.

Dentro de cada paso de la propuesta curricular encontraremos *objetivos*, *preguntas orientadoras*, *reflexiones* y recomendaciones sobre el proceso educativo, la *metodología* con una descripción de cada momento propuesto y algunos apoyos didácticos sugeridos como soporte de las actividades.

CULTIVADORES DE DIGNIDAD (2014)
DISPONIBLE EN:



ENTRE-TEJIDOS (2017) DISPONIBLE EN:



¿QUÉ SIGNIFICA ACOMPAÑAR UN PROCESO EDUCATIVO DESDE UNA PERSPECTIVA DE DIÁLOGO DE SABERES?



“CONOCER ES TAREA DE SUJETOS, NO DE OBJETOS, Y ES COMO SUJETOS, Y SOLAMENTE EN CUANTO SUJETOS, QUE EL SER HUMANO REALMENTE PUEDE CONOCER”

FREIRE, 1973, P. 28.

Existen diferentes formas de abordar un proceso pedagógico y, por lo general, dependen de las experiencias significativas que hemos vivido como seres humanos al aprender y darle sentido al mundo. La pregunta sobre ¿cómo aprendemos? se relaciona directamente con la forma en que enseñamos y creemos que otros aprenden. En otras palabras, reproducimos las maneras y estrategias que han utilizado con nosotras, para enseñar a otros y otras. De ahí que la posición de quien facilita no es neutral ni objetiva. Ella o él, al igual que quienes conforman este escenario educativo, tienen visiones y aprendizajes diferentes sobre el objeto de conocimiento que los convoca. En nuestro caso, nos anima saber e investigar sobre las afectaciones bioculturales que han sufrido de manera diferenciada las mujeres que han habitado la cuenca del río Atrato en el departamento del Chocó, con el objetivo de proyectar oportunidades de incidencia y participación efectiva en las decisiones que definen el ordenamiento de los territorios que habitan.

Esta perspectiva pedagógica busca transformar las prácticas y relaciones educativas que se establecen entre educandas, educandos y educadores, pues como diría Paulo Freire, **“ambos son sujetos de aprendizaje y enseñanza que, aunque tienen lugares diferentes frente al objeto de conocimiento, los anima a encontrar la posibilidad de conocer más de eso que algo saben”**. Esto implica un desafío para ambos: de un lado, la educadora o educador no puede partir de la idea de que va a enseñar algo sobre lo cual nadie sabe nada. De ser así, su propuesta educativa se limitaría a la transmisión de información, y negaría toda posibilidad de diálogo, que es precisamente lo que permite la construcción de conocimiento, la

profundización sobre lo conocido, la imaginación sobre lo posible y la transformación de la realidad. De otro lado, quienes participan como educandas y educandos tendrán el desafío de concientizarse sobre su saber, sobre lo invaluable de ese acumulado que viene construyendo a partir de su historia y de la historia de sus ancestros, del cual parten para conocer más. Estos saberes populares, al no tener el “rigor científico” de Occidente, han sido relegados históricamente, a tal punto que han hecho creer a sus autores y autoras que no son saberes.

Acompañar un proceso pedagógico entonces es entender que no remplazamos a quien habita el territorio, que tenemos un lugar diferente que debe propender por la autonomía de las propias comunidades.

En otras palabras, se debe evitar la generación de dependencia de las comunidades frente a nuestro acompañamiento, cuestión donde en realidad se pone a prueba nuestra función como facilitadores y facilitadoras. En palabras de Fals Borda, **“nuestro objetivo más amplio (como facilitadores/as) consiste en poner las ciencias sociales al servicio de los derechos fundamentales de los seres humanos y de la creación de formas auténticas de democracia económica, social y política” (1970, p.31)**.

La acción educativa, vista desde este compromiso ético por alcanzar la felicidad para la humanidad, devela a la pedagogía como una acción política que busca concientizar críticamente al sujeto frente a su realidad, lo que le permite cuestionarla y enfrentar las condiciones de injusticia, con el objetivo de transformarlas hacia la construcción

del *buen vivir* (Suma Kawsay)¹ o la *vida digna* en las comunidades, como esos referentes o coordenadas que construimos para andar nuestros propios caminos y para construir nuestros desarrollos propios, nuestros propios planes de vida².

El diplomado **“Guardianas del río: defendiendo vida, territorio y cultura – Mujeres, biodiversidad y construcción de paz en el Chocó”** se propone fortalecer las habilidades de las y los participantes, partiendo de sus potencialidades como seres humanos y no de sus debilidades (concebidas estas últimas como oportunidades para aprender). En este sentido, los interrogantes y dudas que surjan de los escenarios educativos serán el indicador que nos muestra el interés por conocer, por lo que se sugiere dar espacio para cuestionar lo incuestionable y propiciar espacios para la sensibilización, partiendo del respeto mutuo.

Sensibilizar a otros y otras implica sensibilizarse a sí mismo/misma, ser parte del proceso y compartir nuestras emociones y pensamientos como un insumo más para el diálogo de saberes. En ese sentido, las actividades propuestas se deben desarrollar en un ambiente de confianza y donde se dará espacio para la reflexión, la introspección y la construcción colectiva. Es así que quien facilita deberá tener habilidades para saber leer y guiar el proceso, adaptándose a las condiciones o situaciones del contexto.

Otro de los aspectos a resaltar en la labor como facilitadoras o facilitadores tiene que ver con la posibilidad de imaginar y transformar la realidad. Si bien nuestra ruta nos llevará a releer la memoria, en clave de mujer, el camino por recorrer tiene un doble sentido. Por un lado, el de recobrar y reconstruir la historia de las comunidades para, a partir de éstas, entender nuestro contexto y realidades, así como identificar cómo se han ido construyendo las brechas entre

hombres y mujeres en el acceso a la garantía de los derechos. Por otro, plantea un camino que nos interroga sobre cómo queremos vivir en el futuro, cómo nos lo imaginamos y qué acciones podemos emprender para alcanzar esos territorios posibles, que desde la perspectiva de género nos implica revisar las alternativas de transformación de las relaciones de poder establecidas históricamente en las comunidades entre los hombres y las mujeres.

Es por esta razón que la tarea educadora implica transformar las formas de abordar la cotidianidad, brindar la posibilidad de imaginar nuevos mundos y mediar para que se experimenten nuevas maneras de vivir en relación armónica con los territorios.

“Guardianas del río: defendiendo vida, territorio y cultura – Mujeres, biodiversidad y construcción de paz en el Chocó” (en adelante “Guardianas del río”) logró contar con la participación de niñas, niños, jóvenes, personas adultas, y con algunas mayores de la comunidad en la que desarrollamos el encuentro. Por lo que se plantea como un escenario comunitario abierto a quienes quieran compartir sus dudas, experiencias y propuestas para fortalecer este caminar.

Por último, una propuesta pedagógica comunitaria debe crear una estructura curricular flexible, lo que significa pensar que los tiempos, los contenidos, las metodologías y las formas de evaluación deben tener en cuenta las particularidades de la comunidad.

Como resumen de estas reflexiones sobre la práctica educativa, presentamos lo que podríamos llamar **“principios didácticos”**, que son los aspectos más relevantes que debemos tener en cuenta a la hora de facilitar este diplomado.

1 - “La finalidad del pensamiento andino se ve reflejada en el Sumak (Armonía-Plenitud) Kawsay (Convivir-Vida), el cual es un modo de existencia que está en equilibrio con todos los demás elementos de la pacha (espacio-tiempo), que incluye a los demás seres, animales, plantas, minerales, astros, espíritus y divinidades. Se rige por los principios de relacionalidad, complementariedad, correspondencia, reciprocidad y ciclicidad (Carpio, 2015; Estermann, 2013, 2015a; Rodríguez, 2016).” Citó: Cuestas-Caza, J., 2017, p. 357. *Sumak kawsay: El buen vivir antes de ser buen vivir*.

2 - Propuesta desarrollada inicialmente por el pueblo misak para plasmar sus propias formas de entender el desarrollo y el ordenamiento del territorio, el cual tiene sentido en las manifestaciones de vida ancestral, entendidas como un proceso constante que “implica una relación de equilibrio económico, social, cultural y político [...] de construcción colectiva auto sostenible, auto dependiente y autónoma que parte del criterio de la unidad territorial, política, cultural, inspirando y revitalizando la reconstrucción de nuestra sociedad como Misak, guiados por nuestro propio pensamiento”. *En: Segundo plan de vida de pervivencia y crecimiento misak*, 2008, p. 17.

PREMISAS PARA CONSTRUIR UN DIÁLOGO DE SABERES

- ➔ **RECONOCE EL SABER PROPIO**, como sujetos y sujetas políticas e históricas que generan un proceso de concientización sobre el valor que tienen el conocimiento, y la experiencia propia y de nuestros ancestros.
- ➔ **RECONOCE EL SABER DE LA OTRA U OTRO** desde su diferencia y la contempla como necesaria para poder construir conocimientos, saberes y experiencias, respetando y reconociendo su lugar frente al mundo.
- ➔ Parte de una perspectiva **ÉTICO-POLÍTICA Y LIBERADORA** que busca transformar las realidades de exclusión y opresión, en la que se contextualizan y sitúan los procesos educativos. Implica pensarse en relación con las otras y los otros buscando armonizar nuestra experiencia en el mundo y construyendo caminos hacia el buen vivir o la vida digna.
- ➔ **ES DIALÉCTICO**, al comprender que construir una relación armónica es un desafío y un proceso que debe superar las contradicciones de nuestras posturas e ideas. En ese sentido, ser diferente es importante, pero se requiere de mucho más para dar paso a un verdadero diálogo. Por ejemplo, existen posturas e ideas que históricamente han oprimido, visiones que parten de una perspectiva única, verdadera y que no generan condiciones para establecer un diálogo. Un verdadero diálogo busca confrontar nuestras ideas, es decir, exponernos a la posibilidad de que nuestras ideas puedan cambiar o movilizarse a nuevos lugares.
- ➔ **IMPLICA UNA DECISIÓN**, pues no se dialoga con todo el mundo y menos desde esta perspectiva. Se elige con quién dialogar y se decide hacerlo. Esto significa que siempre podremos abrir o cerrar esta posibilidad.

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL DIPLOMADO

Objetivo general del diplomado

Fortalecer las capacidades técnicas, investigativas, políticas y jurídicas para la incidencia y la participación de las mujeres en los procesos de territorialidad y en la toma de decisiones relacionados con el manejo, la gestión de los recursos naturales y la construcción de paz en el departamento de Chocó.

Objetivos específicos del diplomado

ESTE PROCESO EDUCATIVO BUSCA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDAS A:

- ➔ Comprender y analizar críticamente los conflictos socioambientales que se presentan en la cuenca del Atrato desde una perspectiva diferencial y de género.
- ➔ Incidir, participar y contribuir en el desarrollo de políticas a favor de la recuperación, conservación y reapropiación de los territorios y sus recursos naturales.
- ➔ Desarrollar habilidades para el diálogo y la mediación en procesos relacionados con los conflictos socioambientales.
- ➔ Apropiar los marcos conceptuales, normativos y los escenarios posibles en el contexto de la Sentencia T-622, para la efectiva participación e incidencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en los ámbitos locales, regionales y nacionales.
- ➔ Desarrollar ejercicios de investigación propia orientados a identificar y analizar las afectaciones bioculturales con perspectiva de género.
- ➔ Diseñar proyectos e iniciativas locales que posibiliten la recuperación, la reapropiación y la autonomía de los territorios.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL DIPLOMADO “GUARDIANAS DEL RÍO”

Para el desarrollo de la propuesta pedagógica contemplamos tres pilares fundamentales:

1. CUERPO, IDENTIDAD, TERRITORIO Y MEMORIA.
2. ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
3. INVESTIGACIÓN PROPIA Y PARTICIPATIVA.

1. Cuerpo, identidad, territorio y memoria



“LO QUE NO PASA POR EL CUERPO, NO SE APRENDE.”
ESCUELA DE COMUNICACIÓN PROPIA Y POPULAR LUNA NUEVA DEL SUR.

Pensar el reconocimiento de la otra y del otro como sujetos indispensables para el diálogo educativo nos pone ante la necesidad de desarrollar estrategias didácticas que permitan el relacionamiento entre el sentimiento y el pensamiento, entre la teoría y la práctica. De esta manera se propone para los encuentros desarrollar metodologías que incorporen la reflexión y acción del cuerpo como el primer lugar en que guardamos la memoria, nuestro primer territorio. Esto con el fin de posibilitar la construcción de confianzas y el reconocimiento del cuerpo de la otra y del otro, como primer paso para la construcción colectiva del conocimiento. La diversidad de los participantes exige pensar en ejercicios sencillos con elementos del *teatro del oprimido* propuesto por Augusto Boal³.

En ese sentido, para participar en el diplomado “Guardianas del río” no es necesario tener estudios previos, ni saber escribir o leer. Las actividades permiten que el conocimiento se construya colectivamente, dando un lugar especial

3 - Boal, A. (2001). *Juegos para actores y no actores*. Alba Editorial, S.I.U. Barcelona, España.

a los saberes y las experiencias propias, las cuales serán un insumo invaluable para la construcción participativa del conocimiento.

2. Enfoque diferencial y de género

Reconstruir y transformar los territorios y los conflictos desde una mirada propia y de vida digna implica un trabajo de concientización sobre nuestras prácticas cotidianas, nuestros rituales y formas de socializar y relacionarnos entre hombres y mujeres. Es así como durante el desarrollo del proceso educativo se busca cuestionar los lugares que nos han impuesto a hombres y mujeres históricamente desde una mirada patriarcal y machista de la sociedad, y se buscará construir nuevas formas para relacionarnos que logren armonizar nuestra diferencia, en convivencia acorde con los territorios que habitamos. Para ello, es importante empezar a establecer otros referentes que nos permitan reconstruir nuestra identidad basados en otros modelos sobre lo que significa ser mujeres, hombres y seres humanos.

Igualmente, desde estos enfoques se posibilita el reconocimiento de las situaciones de desventaja que socialmente se han ido consolidando a partir de la sobrevaloración de lo masculino y la subvaloración de lo femenino, que puesto en práctica en las comunidades, invisibiliza el aporte de las mujeres en la defensa del territorio, el cuidado de los recursos naturales, la construcción de la paz y las excluye de las instancias de toma de decisiones, lo que relega sus labores al cuidado de la familia y la comunidad, sin darles el reconocimiento sobre la importancia del trabajo que realizan. La tarea pedagógica entonces pasa por hacer conciencia de cómo cada persona desde su cotidianidad puede aportar a la transformación de estos patrones culturales instalados en la construcción de las relaciones entre las mujeres y los hombres de las comunidades.

Teniendo en cuenta que se trata de hacer abordajes desde las creencias e imaginarios culturales que pueden ser sujetos de deconstrucción y, por tanto, de transformación, para el desarrollo del diplomado el enfoque psicosocial⁴ debe estar presente durante todo el proceso, con el fin de establecer escenarios de profunda confianza, escucha, sanación y respeto por las experiencias vividas en el conflicto. Para esto es importante tener una mirada restauradora, reparadora y de reconciliación, pero sobre todo de redignificación de las memorias de las mujeres que de manera diversa han sido y son guardianas del río en el departamento de Chocó.

Construir participativamente nuestros propios referentes, nuestras propias metodologías de investigación, nuestras propias formas para recoger y sistematizar la información y de validar el conocimiento son los principales retos que asumiremos a la hora de investigar nuestras realidades para comprenderlas y transformarlas.

3. Investigación propia y participativa

El proceso de investigación propia y participativa nos invita a la construcción de un diagnóstico de participación sobre las afectaciones socioambientales que han sufrido de manera diferencial las mujeres que habitan la cuenca del río Atrato en el Chocó. Este proceso de documentación y observación juiciosa sobre la realidad tiene un enfoque transformador y restaurativo, de manera que se parte de la vivencias, saberes y experiencias propias, de la capacidad para leer y comprender la realidad y los conflictos que se viven en los territorios, de las estrategias para resistir, tramitar y transformar los conflictos y de la capacidad de imaginar y construir nuevas formas y estrategias para pervivir en los territorios.

4 - "El Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas definen la atención psicosocial como: El conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los derechos y las infracciones al DIH (...) La atención psicosocial facilitará estrategias que dignifiquen a las víctimas, respetando el marco social y cultural en el que han construido sus nociones de afectación, sufrimiento, sanación, recuperación, equilibrio y alivio..." Citado por: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2016). *Guía elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en el sistema de atención y reparación integral a las víctimas*. p. 17.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DEL DIPLOMADO “GUARDIANAS DEL RÍO”

- 1 PROPICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA COMO UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA AVANZAR EN NUESTRO CAMINO.
- 2 PARTIMOS DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO QUE SE DA A PARTIR DEL DIÁLOGO DE SABERES.
- 3 VAMOS MÁS ALLÁ DE LAS RESPUESTAS INICIALES CON LA CONTRA-PREGUNTA Y DAMOS LUGAR A CUESTIONAR LO INCUESTIONABLE.
- 4 BUSCAMOS LA CONSTRUCCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA COMUNITARIA.
- 5 LO QUE NO PASA POR EL CUERPO NO SE APRENDE.
- 6 NUESTRO CAMINO ES DE DOBLE VÍA: RECONSTRUIMOS NUESTRA MEMORIA PARA IMAGINAR NUESTRO FUTURO.
- 7 NO TENEMOS UN LUGAR NEUTRAL EN EL APRENDIZAJE: SOMOS OTRAS LAS QUE PARTICIPAMOS DE ESTA RUTA, SIN REEMPLAZAR A LOS ACTORES EN SU TERRITORIO.

PROPUESTA CURRICULAR

El diplomado está conformado por cuatro (4) módulos, cada uno de ellos con una duración de tres días, según descrito en el siguiente diagrama.



Módulo 1

- Bienvenida
- Armonización
- Presentación de las participantes y los participantes
- Construcción de conceptos clave
 - La espiral de la memoria
 - Tierra y territorio
 - Conflictos socioambientales y desarrollo
 - Introducción a los conflictos socioambientales desde una perspectiva de género
- Ecología de ríos
- Derechos bioculturales y conflictos socioambientales
- Conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato

- Elementos de legislación ambiental
- Conflictos socioambientales con perspectiva de género
- Sentencia T-622: antecedentes, órdenes, avances y espacios de incidencia para nuestra participación
- Introducción a la investigación propia y participativa
- Introducción a la formulación de proyectos

Módulo 2

- Avances en los procesos de investigación propia y participativa I
- Cuerpo e investigación
- Diálogo y mediación de conflictos socioambientales I
- Diálogo y mediación de conflictos socioambientales II

- ➔ Formulación de proyectos
- ➔ Avances en los procesos de investigación propia y participativa II

Módulo 3

- ➔ Galería de la memoria sobre el camino recorrido
- ➔ ¿Qué significa ser una sujeta histórica?
- ➔ Estrategias integrales para la defensa territorial
- ➔ Socialización de los procesos de investigación propia y participativa
- ➔ Formulación de proyectos
- ➔ Conversatorio: historias, mitos y leyendas de río (2 horas)
- ➔ La espiral de la memoria en clave de mujer

- ➔ Cartografía participativa de las cuencas de los ríos Baudó y Atrato

Módulo 4

- ➔ Construyendo el significado de ser defensoras de derechos humanos
- ➔ Conceptos clave para el análisis de riesgo y seguridad de líderes y lideresas
- ➔ ¿Cómo establecer un análisis de riesgos como defensoras de DDHH?

En total se realizaron 72 horas de trabajo presencial y 48 horas de trabajo autónomo e investigativo.

El diplomado contó con certificación de la Fundación Universitaria Claretiana por un total de 120 horas.



MÓDULO 1

Investigación propia y participativa de conflictos socioambientales con perspectiva de género en el marco de la sentencia T-622 de 2016.

Bienvenida (15 minutos)

1. BIENVENIDA DE LA COMUNIDAD ANFITRIONA.

Se espera que una persona de la comunidad nos dé la bienvenida a su territorio y las indicaciones logísticas generales para la estadía durante el encuentro. Es importante que se mencione si existen algunas restricciones de seguridad o algunas precauciones que se deban tener por parte de las participantes.

2. BIENVENIDA AL ENCUENTRO.

Se realiza una breve bienvenida y presentación del espacio y se socializa la agenda propuesta de trabajo.

Armonización (15 minutos)

De ser posible, se sugiere que la armonización la realice una mayora, abuela o mujer mayor de la comunidad anfitriona. Si no contamos con una persona de la comunidad proponemos los siguientes momentos.

METODOLOGÍA:

1. ACTIVACIÓN CORPORAL: 10 MINUTOS

- ➔ Para iniciar, se invita a las participantes formar un círculo. Para esto se recomienda dejar en las sillas los objetos personales, como maletas, celulares, mochilas y bolsos.
- ➔ Dispuestas en círculo, iniciaremos un ejercicio de activación corporal en el que se realiza un recorrido por todo el cuerpo desde abajo hacia arriba, de manera que se haga conciencia de cada parte de nuestro cuerpo, a la vez que aprovechamos para

movernos, estirarnos y disponer nuestro cuerpo para el encuentro.

2. LA LIMPIA – EL FUEGO QUE TRANSFORMA: 5 MINUTOS

- ➔ Luego de activar nuestro cuerpo, encenderemos un fuego imaginario en el centro del círculo. Para esto requeriremos de la creatividad de algunas de las participantes, a quienes se invitan a participar del proceso para construir una hoguera.
- ➔ Una vez hecho el fuego, se realiza una corta reflexión sobre el papel del fuego, de la hoguera-hogar en nuestra historia como seres humanos, y de cómo el fuego siempre ha estado presente para animar el encuentro entre nosotras.
- ➔ Una de las características del fuego es que con su llama logra transformar. De esta manera, se pide a cada una de las participantes que se despojen, entregando al fuego, de todas aquellas preocupaciones, tensiones, dolores, estrés, entre otros aspectos que afectan negativamente nuestra vida. Procuremos que sea un momento liberador.

Presentación de quienes participan (20 minutos)

Para la presentación de quienes participan se realiza una sencilla actividad que ayudará dar cierre a la armonización y permitirá conocer los nombres, el lugar de procedencia y las intenciones de quienes participan. Se solicita, además, compartir una (1) palabra que ellas o ellos consideren mágica.

METODOLOGÍA:

A. PALABRAS MÁGICAS:

- ➔ Continuamos el ejercicio con quienes participan, dispuestas en círculo. Ya hemos preparado el espacio y nuestro cuerpo con la armonización, por lo que ahora invitamos a cada una a compartir una breve presentación que sugerimos tenga los siguientes momentos:
1. Compartir nuestro nombre
 2. Mencionar el lugar de procedencia
 3. Compartir las intenciones o sentidos de participar en este escenario

4. Compartir una palabra que consideramos mágica o especial.

→ Una vez que la primera persona haya realizado la presentación, elige al azar una nueva persona para realizar la presentación. Se puede utilizar un “**bastón de la palabra**” o similar, el cual sostiene cada una de las participantes al momento de hacer uso de la palabra.

→ Una vez termina la presentación de cada una de las participantes, el ejercicio consiste en hilar las palabras mágicas de todas las participantes, construyendo una “editorial” que busca acercarnos al sentido del escenario educativo. La importancia de este ejercicio radica en propiciar una experiencia de tejido colectivo, donde serán reconocidas cada una de las palabras compartidas por las participantes.

→ Luego de la presentación y la lectura de la editorial construida con las palabras mágicas, se da apertura al espacio encendiendo una veladora como símbolo de esperanza, de dignidad y de unión. Le pedimos a la veladora que nos permita construir un escenario propicio para aprender, enseñar y compartir, y pediremos que esta experiencia nos permita fortalecer los procesos comunitarios de los que formamos parte.

Nota: es muy importante que estas actividades rituales partan del respeto de todas las formas de culto, por lo que es indispensable que expliquemos con claridad el sentido del espacio y así prevenir posibles situaciones que puedan ofender o irrespetar alguna creencia de las participantes.

Construcción de conceptos clave (3 horas)

TEMA:

Tierra, territorio, memoria e identidad.

OBJETIVO:

Construir colectivamente los conceptos clave del diplomado a través de una metodología teórico-

práctica que permita a todas las participantes tener una base conceptual para comprender las reflexiones y discusiones propuestas en los diferentes módulos.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué es la tierra y el territorio? ¿Cómo se relaciona el territorio, la memoria y la identidad? ¿Qué son los derechos bioculturales? ¿Qué significa que la cuenca del río Atrato sea reconocida como sujeto de derechos? ¿Por qué es importante una perspectiva de género sobre las afectaciones socioambientales?

METODOLOGÍA:

Antes de dar inicio a la actividad, es importante resaltar que este ejercicio no pretende ofrecer la definición de las palabras. Se trata de comprender y analizar las diferentes formas de darle sentido a estos conceptos, así como los principales debates, tensiones y problemas que subyacen a estos. Las experiencias y saberes de las participantes serán un insumo fundamental para este proceso.

“LOS QUE TIENEN MEMORIA SON CAPACES DE VIVIR EN EL FRÁGIL TIEMPO PRESENTE. LOS QUE NO LA TIENEN NO VIVEN EN NINGUNA PARTE”

NOSTALGIA DE LA LUZ (DOCUMENTAL)
PATRICIO GUZMÁN, 2010.

A. LA ESPIRAL DE LA MEMORIA

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué es la memoria? ¿Dónde está la memoria? ¿Qué diferencias existen entre la memoria y la historia? ¿Cómo simbolizamos/representamos la memoria? ¿Dónde guardamos la memoria? ¿Qué rol desempeñan las mujeres en la memoria?

REFLEXIÓN⁵:

La espiral de la memoria es una metodología que parte de cuestionar la visión que sobre el tiempo hemos construido hegemónicamente,

5 - Adaptado de *Entre-tejidos*. Rodríguez, E. 2018.

lo que significa problematizar la comprensión espacial del tiempo, contrastándola con otras cosmovisiones no eurocéntricas.

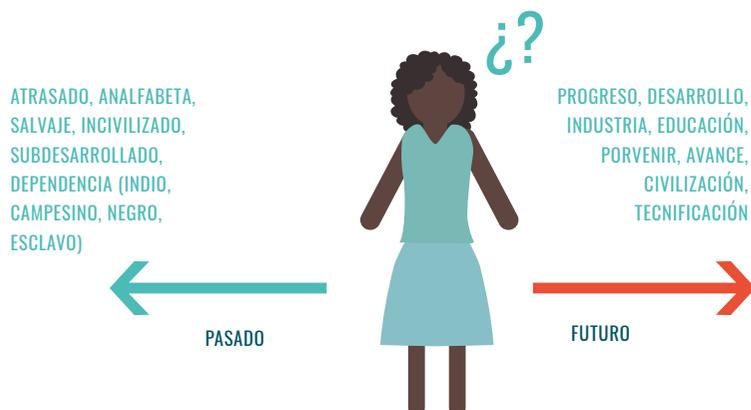
Por lo general, hemos aprendido que el pasado se encuentra atrás, a nuestras espaldas, que el futuro está en frente, delante de nuestros ojos, y que el pasado es la delgada línea que separa estos dos.

Figura 1. Representación occidental del tiempo.



La influencia en nuestra manera de pensar de esta forma particular de comprender el tiempo, se ve reflejada en un sinnúmero de expresiones que validan desde la cotidianidad esta idea. Por ejemplo, frases como “para atrás ni para coger impulso” o “deje el pasado atrás...”, no solo dejan ver cómo entendemos el tiempo, sino que generan representaciones sobre el sentido y significado del pasado y el futuro. Es común, por ejemplo, asociar la idea de *futuro* a la posibilidad de alcanzar el progreso, el avance, el desarrollo, el porvenir, la tecnificación, entre otros. Asimismo, se suelen asociar al *pasado* las ideas relacionadas con el atraso, el subdesarrollo, lo salvaje, lo incivilizado.

Figura 2. Imaginarios sobre el pasado y el futuro desde la perspectiva occidental del tiempo.



Si bien la frase que dice “**todo tiempo pasado fue mejor**” podría rememorar aquellas cosas que sin duda referenciamos del pasado como buenas, como por el ejemplo la calidad del aire, el agua o la comida, estas memorias suelen verse

como lejanas y distantes en el tiempo, y muchas veces naturalizan su desaparición por la llegada del desarrollo o del futuro. “**¡Ah! Esos tiempos, aquellos que no volverán...**”. En el pasado sin duda existen historias que no queremos que se repitan, como la esclavitud, la falta del reconocimiento de derechos para las mujeres, entre otros, por lo que debemos tener una mirada crítica tanto del pasado como de los futuros que nos prometen y evitar hacer generalidades que no logran dar cuenta de lo compleja que es nuestra propia historia.

De igual modo, existen otras tantas formas de comprender el tiempo y el espacio. Por ejemplo, para algunas comunidades y pueblos indígenas en Colombia el tiempo se simboliza y comprende a partir de la espiral, una forma que da cuenta cómo el *pasado* no se encuentra a nuestras espaldas, sino, por el contrario, posa frente a nosotras, a nuestros ojos, por lo que podemos tener la certeza de conocerlo. Por otra parte, *el futuro*, desde esta perspectiva, se encuentra atrás de nosotras, es lo que desconocemos, por lo que no lo podemos ver. De esta manera, durante nuestra vida caminamos con el pasado enfrente, como un ejercicio permanente de búsqueda de nuestra propia identidad y que nos invita a caminar con dignidad sobre nuestra memoria. La espiral es además una figura que crece en ambas direcciones, es elástica, flexible, relativa, por lo que es una manera más cercana de comprender el tiempo humano, en donde el pasado, el presente y el futuro se encuentran juntos.

METODOLOGÍA:

- 1 Una vez hecha esta reflexión dibujamos en el suelo, con cinta o con una cuerda, una espiral grande. Esta figura tiene como propósito recoger las diferentes experiencias, anécdotas, recuerdos, sentimientos e historias de las participantes al encuentro. La idea es que cada una aporte desde su propia voz a la construcción de la memoria colectiva. El enfoque de memoria viva es asimismo una invitación a encontrarnos para narrar nuestras propias memorias que se hacen vivas nuevamente en los relatos compartidos.

Figura 3. Espiral de la memoria.



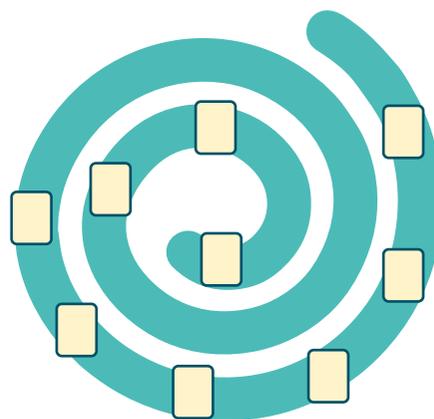
- 2 Luego del diálogo inicial, repartimos una ficha bibliográfica y un lápiz o color. Con estos materiales pediremos a las participantes que realicen un dibujo, símbolo o escrito con el objetivo de recordar:

UN LUGAR EN EL QUE ME GUSTABA ESTAR O JUGAR EN MI INFANCIA...

Nota: es importante mencionar que no es necesario ser un gran dibujante o escritora para realizar esta actividad. Lo valioso está en lo que esta ficha nos permitirá recordar y compartir.

- 3 Luego de dar tiempo para realizar la actividad, se socializan los diferentes lugares e historias que traen a la memoria cada una de las participantes.
- 4 Para participar en el tejido de memorias pedimos a las asistentes compartir su historia. Una vez escuchamos algunos de los relatos compartidos por las compañeras, se relaciona con la historia propia.
- 5 Compartir parte de nuestra memoria es un proceso que implica mucha confianza y atención, por lo que es importante dar el tiempo y la atención necesaria para escuchar cada uno de los relatos. La ficha de cada una de las personas que ha pasado se coloca alrededor de la espiral, intentando ubicar cronológicamente las experiencias narradas.

Figura 4. Espiral de la memoria con las fichas de las participantes.



B. Tierra y territorio

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué es la tierra y el territorio? ¿Qué tipo de relaciones se establecen con la tierra? ¿Cómo se relaciona el territorio y la identidad? ¿Cuál es la relación de las mujeres con la tierra? ¿Qué son los derechos bioculturales? ¿Qué significa que el río Atrato sea reconocido como *sujeto de derechos*?

REFLEXIÓN:

Proponemos ahora reflexionar sobre el significado de la *tierra* e identificar las relaciones territoriales que establecemos con ella. De esta manera, se busca comprender qué es lo que tenemos, cómo está conformada la diversidad del territorio y, por ende, qué es lo que protegemos o salvaguardamos.

Sugerimos, asimismo, que en este paso el diálogo se oriente hacia las relaciones que establecemos con la tierra, lo que nos permite iniciar la discusión sobre lo que significa el *territorio*, una realidad que se construye y reproduce colectivamente en las relaciones que establecemos con la tierra que habitamos, las cuales reúnen todas las manifestaciones de nuestras prácticas culturales, de las formas de producción, de la medicina tradicional, entre otras. El territorio representa entonces toda nuestra cosmovisión y hace parte

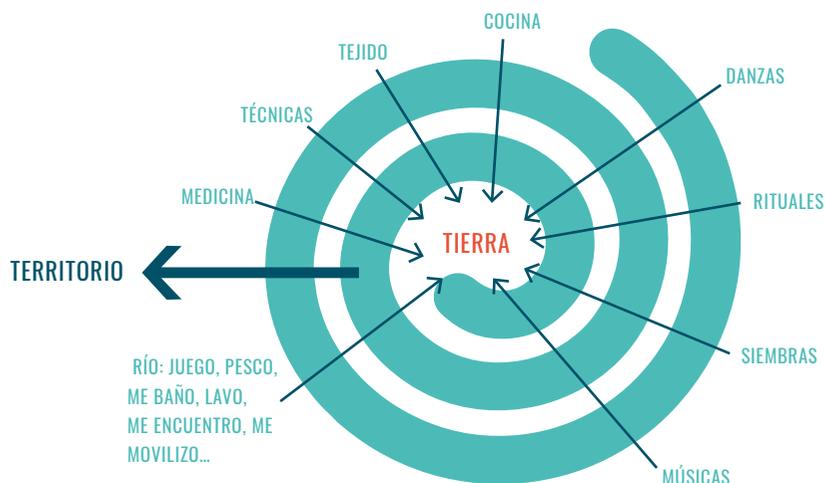
de la memoria colectiva y ancestral de nuestros pueblos.

Durante la actividad, es muy importante darle el reconocimiento a cada una de las ideas y pensar de otros actores en la relación que ellos establecen con la tierra. Por ejemplo, instituciones públicas, Gobierno, colonos, actores armados ilegales, empresas transnacionales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organismos internacionales, entre otros. Es importante para este ejercicio hacer evidentes las diferencias entre la relación comercial, de mercado y la propiedad privada de otros actores, y la visión ancestral, colectiva y comunitaria de otros pueblos. Hacerlo nos ayuda a conocer y debatir sobre el uso de la tierra e indagar acerca de situaciones en las que hay disputas territoriales por su uso.

METODOLOGÍA:

- 1 En el piso habremos construido, hasta el momento, un tejido en espiral con los dibujos y palabras que todas y todos compartimos sobre nuestra vida en la infancia. Ahora, proponemos reflexionar sobre cómo estas historias son manifestaciones de la relación cultural, ambiental, económica, histórica, espiritual y sociopolítica con que establecemos una relación con la tierra. Cada una de estas memorias fueron posibles gracias a que tuvieron un lugar, un espacio, físico-geográfico al que llamamos la *tierra*.
- 2 Colocamos ahora en el centro de la espiral de la memoria una cartulina sobre el piso que diga: *Tierra*. Abrimos el círculo de la palabra con la pregunta: ¿Qué es la tierra?
- 3 Una vez propiciado un pequeño debate inicial, establecemos la relación que existe entre las diversas memorias compartidas y la *tierra* como ese lugar que hace posible la vida y la cultura que atesoran las comunidades. Damos entonces un momento para pensar en cómo cada una de las memorias que compartimos tuvo un lugar, un espacio que permitió que viviéramos estas experiencias, que hacen parte de nuestra identidad.
- 4 Ahora, para hacer visible esta relación que existe entre nuestras memorias y la tierra, colocamos una lana que las una. Son estos hilos la representación del *territorio*, como aquel concepto que reúne todas las diversas manifestaciones de la cultura y el lenguaje de las comunidades.

Figura 5. Relación entre memorias, tierra y territorio



REFLEXIÓN:

Como cierre de este primer momento, proponemos dialogar sobre cómo estas relaciones, en nuestro caso simbolizadas con las lanas, representan lo que definimos como *territorio*, una realidad que se construye y reproduce colectivamente en las relaciones que establecemos con la tierra que habitamos, las cuales reúnen todas las manifestaciones de nuestras prácticas culturales, de las formas de producción, de la medicina tradicional, entre otras. El territorio representa entonces toda nuestra cosmovisión y hace parte de la memoria colectiva y ancestral de nuestros pueblos, por lo que es un factor que define en gran parte nuestra identidad: lo que creemos, lo que pensamos, lo que sentimos, lo que comemos, lo que sembramos, lo que conmemoramos, lo que festejamos, lo que somos es en gran parte definido por nuestra relación con la *tierra*. Son entonces los *derechos bioculturales* el reconocimiento de estas relaciones ancestrales y comunitarias que han establecido las comunidades que han habitado la cuenca del río Atrato. Una relación de la cual dependen y se sostienen todas aquellas manifestaciones culturales (humanas), a la vez que se mantienen y protegen las diversas formas de vida de la región. De allí que esta relación no se establece en un solo sentido (humanos→naturaleza), sino que parte del reconocimiento de que el río está vivo y de que es igualmente un sujeto de derechos –otro– con el que se establece una relación intersubjetiva (humanos↔naturaleza).

C. Conflictos socioambientales y desarrollo

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Por qué se generan los conflictos socioambientales? ¿Cómo se manifiestan los conflictos territoriales? ¿Qué diferencias existen entre el desarrollo propio y el planteado por otros actores en el territorio? ¿Cómo se afecta la vida de las mujeres con los conflictos socioambientales?

REFLEXIÓN:

Iniciamos este tercer momento haciendo énfasis en las diferencias que subyacen entre las relaciones que establecemos con la tierra desde las comunidades negras, indígenas y campesinas, y las que tienen otros actores que hacen presencia en la cuenca, como lo son empresarios, colonos, servidores públicos, actores armados, entre otros. Estas formas de relacionarnos con la tierra no solo evidencian las diversas formas que tenemos los seres humanos para darle sentido al mundo, sino que en muchos casos configuran conflictos territoriales y ambientales que de fondo cuestionan lo que creemos es el desarrollo y el progreso. Este tipo de conflictos se genera, por lo general, cuando tenemos ideas muy diferentes sobre cómo ordenar el territorio, sobre el uso de la tierra, sobre cómo planear el “desarrollo” y los enclaves económicos y sobre cómo se construyen las relaciones de poder en el territorio, entre otras.

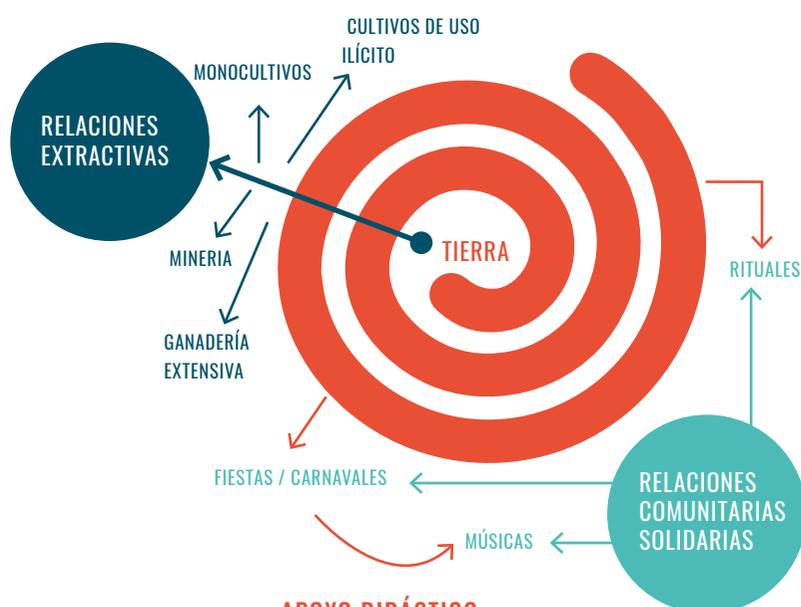
METODOLOGÍA:

1 Para continuar con la actividad, utilizamos un cable, extensión o similar*, que ubicamos en el suelo, y al que relacionamos con la palabra *tierra*. El objetivo es representar e identificar las relaciones que se establecen con la tierra, pero que no parten del respeto y la armonización con ella, sino por el contrario, que ven en ella un objeto y un recurso el cual deberíamos explotar para producir riqueza.

**Puede ser algo de metal, plástico o sintético, lo importante es que se diferencie de la textura de las lanas.*

2 Ahora pedimos a las participantes compartir las experiencias que tienen sobre los conflictos presentes en el territorio. Para ello llevamos a cabo un diálogo breve que nos permita hacer un primer inventario sobre estos conflictos, los cuales iremos identificando y colocando en fichas alrededor del “cable” que usamos para hacer la metáfora.

Figura 6. Relaciones extractivas y conflictos territoriales.



APOYO DIDÁCTICO:

en esta parte se sugiere proyectar el video perteneciente a la caja de herramientas Territorios de vida, relacionado con el acaparamiento de tierras de las comunidades étnicas/indígenas. El audiovisual presenta las diferentes problemáticas asociadas a la tenencia de la tierra desde una perspectiva histórica y crítica de lo acontecido en diferentes partes del mundo desde épocas coloniales.

En youtube el material está disponible en el siguiente link: <https://youtu.be/qy1CPXRnA5A>

D.Código QR:

Conflictos socioambientales desde una perspectiva de género



Hasta el momento hemos construido y debatido junto con las participantes algunos conceptos clave como memoria, tierra, territorio, derechos bioculturales, río como sujeto de derechos, desarrollo y conflictos socioambientales, a través de un acercamiento al rol de las mujeres en relación con estas ideas. Ahora buscamos introducir la discusión sobre la perspectiva de género, de cómo esta amplía y complementa nuestro análisis sobre los conflictos, así como permite identificar los roles diferenciados que debieron asumir tanto hombres como mujeres en estos contextos de conflictos territoriales y socioambientales, así como las afectaciones, riesgos, vulneraciones y daños que de manera diferenciada han sufrido las mujeres que viven en la cuenca del río

Pretendemos entonces dignificar la memoria de las mujeres guardianas del río, visibilizando sus voces, sus cantos y rimas, sus lamentos y llantos. Esta es una labor que debemos realizar hombres y mujeres sin distinción, por lo que la perspectiva de género nos invita a transformar las maneras de relacionarnos entre hombres y mujeres, en la que se da lugar a otras formas de ser hombre y de ser mujer basadas en el respeto y en el acceso equitativo a oportunidades y al goce de los derechos fundamentales, sin discriminación.

➔ En este paso nos interesa dejar indicadas algunas discusiones que serán retomadas posteriormente en la construcción de maquetas y en la realización de las cartografías. Por lo que sugerimos, luego de la reflexión inicial, compartir las siguientes preguntas:

- ¿Qué conflictos socioambientales identifica en su territorio?
- ¿De qué manera afectan estos conflictos socioambientales a las mujeres?
- ¿Qué roles han desempeñado las mujeres en estos escenarios de conflicto?
- ¿Qué derechos identificamos son vulnerados a las mujeres en consecuencia de estos conflictos socioambientales y territoriales?o ¿Qué tipo de violencias podemos identificar han sido vividas por las mujeres en consecuencia de estos conflictos?

Ecología de ríos (2 horas)

TEMA:

Ecología de ríos

OBJETIVO:

Dinamizar un espacio de diálogo de saberes que permita construir colectivamente algunos conceptos fundamentales para comprender la cuenda del Atrato como un socio-ecosistema en el marco de la sentencia.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- ¿Qué es un río? ¿Quién estudia el río? Componentes estructurales: cuenca, cauce, ribera, flujo. Relaciones, dimensiones y dinámica.
- ¿Cómo funciona el río? ¿Quiénes hacen parte del río? Componentes bióticos-abióticos-sociales: agua, fauna, flora y actividades económicas y culturales asociadas.
- ¿Cómo se relacionan esos componentes? Productividad primaria y secundaria, ciclos de nutrientes en el río y su área inundable.
- ¿Qué tiene de bueno vivir a orillas del Atrato? ¿Qué beneficios nos trae? Servicios ecosistémicos: relaciones de dependencia entre lo ambiental, lo social y lo cultural. El río como fuente de bienestar y salud.
- ¿Quiénes ordenan el río? ¿Quién toma las decisiones sobre el río?
- ¿Cómo ha cambiado el río? Alteraciones locales, regionales y globales y su relación con las dinámicas sociales, culturales y económicas.

METODOLOGÍA:

- 1 Iniciamos con una lluvia de ideas sobre lo que significa el río para las participantes.

Recopilamos algunas de sus ideas.

REFLEXIÓN:

Cuando nos preguntamos sobre el significado de los ríos, este podrá cambiar dependiendo de la persona, ciencia o institución que lo defina. Por ejemplo, la definición que la geomorfología nos brinda sobre un río es: “corriente natural de agua que fluye de manera continua”. Esta definición, con la cual muchas podríamos estar de acuerdo, deja por fuera muchos elementos que podrían hacer parte del ecosistema de un río, como los animales que viajan por sus aguas o quienes viven en sus orillas para obtener alimento.

- 2 ¿Quién estudia el río? La limnología es la ciencia que tiene como objeto el estudio de las aguas continentales. Según esta ciencia, existen dos grupos o clases de cuerpos de agua:

→ **Lóticos:** ríos o quebradas por donde fluye el agua en una dirección.

→ **Lénticos:** lagunas, lagos y ciénagas, cuerpos de agua “cerrados”.

Un río se puede estudiar teniendo en cuenta diversos **criterios:**

→ Su composición

→ Su estructura: márgenes.

→ Su función: procesos de intercambio de materia y energía.

La cuenca del río Atrato tiene dinámicas que lo hacen muy particular. Se podría decir que es hermano de los ríos Magdalena o Cauca, que se caracterizan por ser ríos largos y con una apariencia apacible, muy diferentes de los de la zona Pacífico, caracterizados por ser más cortos y torrentosos.

Las aguas subterráneas juegan un papel muy importante en el equilibrio de un río. Podemos

decir que estas:

- ➔ Deben entenderse como parte integral del ecosistema del río.
- ➔ No existe río sin el soporte de las aguas subterráneas.
- ➔ En la ley están separadas las aguas subterráneas de las aguas superficiales, debido a que el subsuelo, se afirma, es del Estado.
- ➔ La parte baja del río está conformado por áreas inundables, por lo que hay que tener cuidado con el comportamiento de las aguas subterráneas.

Hacen parte del ecosistema del río variadas formas de vida, entre las que se destacan algunos seres minúsculos como el fitoplancton, el perifiton y el zooplancton, de los cuales depende toda la vida del río, puesto que brindan un ambiente apto para la vida de otras especies que incluso no se encuentran dentro del agua y que pasan solo alguna parte de su ciclo de vida en el río, como los macroinvertebrados.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO?

- ➔ Es la única cuenca de Colombia que no está represada y eso le da un margen más amplio de recuperación. En otras palabras **“la cuenca del río Atrato puede sobrevivir”**.
- ➔ Tiene el cuerpo de los guardianes y las guardianas del río, que son una posibilidad de incidencia y exigencia de sus derechos y la aplicación de las diferentes normas ordenadas en la sentencia.

*“LAS GUARDIANAS ESTÁN DEFENDIENDO NO SOLO UNA CORRIENTE DE AGUA, SINO TODO EL SOCIO-ECOSISTEMA DEL RÍO”.
SE PUEDE AFIRMAR QUE EL RÍO ES UN SOCIO-ECOSISTEMA QUE SOSTIENE DIVERSAS FORMAS DE VIDA.*

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA DEFINICIÓN DEL BOCACHICO⁶ :

El bocachico es un pez migratorio de aguas dulces. Transporta gran cantidad de alimentos y sube por el río hasta llegar a poner sus huevos. Cuando se encuentra en las ciénagas y el agua está alta, come, se pone gordo y con testículos chiquitos. Cuando la ciénaga está baja, se activa algo en su cerebro, como un impulso migratorio que le dice “huya, que se va a poner muy caliente y se van a cerrar las vías”. Empieza entonces la maduración de huevos y testículos. Va hacia aguas frías y claras. Busca sitio para fecundación externa. La hembra bota huevos y el macho semen. Necesitan una velocidad específica porque si no, no logra la fecundación.

APOYO DIDÁCTICO:

Una de las canciones que recoge los saberes sobre la pesca en el río es la composición de Senén Palacios, titulada La subienda. Una canción alusiva a la subienda del bocachico.

La subienda
Senén Palacios
Bajo la lluvia inclemente
de una noche sin lucero
Va un pescador que no siente
Porque es más grande su anhelo.

Amanecer con pescao
para vender en el mercao
Amanecer con pescao
para vender en el mercao

Mañana es la candelaria
Mañana es dos de febrero
la virgen manda en el cielo
y en el río el venidero.

Llegó el maná ribereño
El que consuma mi sueño
Llegó el maná ribereño
El que consuma mi sueño.

⁶ - Construido en el primer encuentro del diplomado realizado en Lloró, Chocó, en diciembre de 2018.

No le temo a noche oscura
Que llueva o relampaguee
Mi lucero son los peces
Que en mis redes patalee.

Cuando pase la subienda
Me queda plata pa' tienda
Con el pescado que venda
Cuando pase la subienda.

El bocachico es astuto
Como que sabe escribir
Él sabe el día que llega
Y cuándo debe partir.

Me pone alegre en enero
Me deja triste en abril.

Cuanto pase la subienda
Me queda plata pa' tienda
Amanecer con pescao
para vender en el mercao.

Con él se acaba la empresa
Con él se acaba el patrón
Yo mando con mi atarraya
Yo mando con mi copón
Yo mando con mi atarraya
Yo mando con mi copón

Llegó el maná ribereño
El que consume mi sueño
Cuanto pase la subienda
Me queda plata pa' tienda.

Disponible en el siguiente link:
<https://youtu.be/TNadhUhJEX8>

Código QR:



Derechos bioculturales y conflictos socioambientales (3 horas)

TEMA:

Diagnósticos territoriales y socioambientales por subcuenca, desde una perspectiva biocultural.

OBJETIVO:

Desarrollar un ejercicio cartográfico participativo en el que se evidencien las relaciones bioculturales del territorio con los conflictos socioambientales presentes.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué tenemos? ¿Qué protegemos? ¿Qué conocemos sobre la diversidad biocultural (biológica y cultural) de nuestra subcuenca? ¿Qué conflictos socioambientales hacen presencia en nuestra subcuenca? ¿Cómo identificar y analizar los conflictos socioambientales?

REFLEXIÓN⁷:

Las cartografías son las representaciones gráficas que hacemos sobre un territorio y en las que podemos identificar diferentes aspectos de orden ambiental, social, económico, político y cultural. Nos facilitan el diseño participativo de los planes de ordenamiento territorial, comprender los conflictos o afectaciones territoriales, establecer acuerdos sobre los usos y espacios, y representar de diversas formas el significado y las relaciones que establecemos con la tierra.

Existen diferentes metodologías para desarrollar cartografías. Podemos hacerlas con elementos del territorio, o que encontremos en el contexto, con nuestro cuerpo, en un tablero o en papel. Es un recurso muy dinámico, en el cual, participativamente, acordamos la representación de nuestro territorio en diversos aspectos.

7 - Tomado de *Entre-tejidos*. Rodríguez, E. 2018.

Establecer los espacios más representativos y acordar los límites de carreteras, vías, caminos puede ayudar a iniciar el proceso. Luego sugerimos determinar las convenciones, que pueden ser tramas, símbolos o colores para identificar en el mapa los aspectos que determinemos según nuestros intereses. Por ejemplo:

- Sitios sagrados o espacios de uso exclusivo de los mayores.
- Mapa del pasado, del presente y del futuro.
- Lugares determinados para la siembra, cultivos, chagras, huertas, entre otros.
- Fuentes de agua.
- Aspectos geográficos.
- Especies de flora y fauna.
- Espacios seguros y no seguros.
- Espacios culturales.
- Escuelas.
- Viviendas de la comunidad.
- Zonas de ampliación.
- Centros poblados.
- Instituciones públicas.
- Actores armados.
- Actividades económicas extensivas: ganadería, palma, entre otras.
- Represas o distritos de riego.
- Zonas de alta deforestación.
- Zonas de contaminación.
- Traslape de linderos.

→ Lugares de solicitud, petición y extracción minera o de hidrocarburos

METODOLOGÍA:

- 1 Para la elaboración de las cartografías, en un primer momento proponemos organizar grupos de personas por subcuencas (alta, media y baja).
- 2 Iniciamos el proceso cartográfico identificando en el mapa el lugar del territorio colectivo o vivienda de cada una de las participantes.
- 3 ¿Qué conocemos sobre la diversidad biocultural de nuestra subcuenca? Una vez identificado nuestro lugar en el mapa, comenzamos una charla entre las diferentes participantes que nos permita reconocer la diversidad biocultural que atesoramos en los territorios.
- 4 ¿Qué conflictos socioambientales hacen presencia en nuestra subcuenca? Continuamos identificando y representando en nuestro mapa los conflictos socioambientales que se encuentran y afectan el territorio colectivo.
- 5 ¿Qué no sabemos sobre nuestro territorio? Vamos ahora a identificar aquellas cosas que desconocemos sobre nuestro territorio o sobre las cuales quisiéramos profundizar.
- 6 Para cerrar este paso de nuestra ruta, invitamos a los grupos para que nos compartan el resultado de su cartografía. Es importante que se socialicen las discusiones y debates que surgieron al interior de los grupos, puesto que estos estarán conformados por participantes que pueden hacer parte de diferentes etnias o comunidades, y aun siendo del mismo lugar siempre tenemos saberes diversos sobre el territorio que habitamos.
- 7 Como cierre se realiza una presentación sobre el diagnóstico de los conflictos

socioambientales en la cuenca de Chocó, realizado por Tierra Digna, y en el que se da a conocer el panorama en relación a la minería legal e ilegal, la deforestación, la agroindustria de plátano y palma aceitera, los hidrocarburos, la infraestructura y el saneamiento básico.



Conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato (1 hora)

TEMA:

Diagnóstico de los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato desde una perspectiva de las amenazas de políticas públicas y proyectos extractivos en el territorio.

OBJETIVO:

Revisar el ordenamiento del territorio desde una mirada externa, con el fin de comprender las posibles amenazas o riesgos que representan para el territorio y la garantía de derechos de sus habitantes y advertir las relaciones que se tejen con las transformaciones territoriales.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué es un conflicto? ¿Qué intereses existen sobre el territorio del Atrato? ¿Qué actores tienen interés? ¿Cómo se conectan estos intereses con mi realidad y la de mi comunidad? ¿Cómo afectan estos conflictos particularmente a las mujeres?

METODOLOGÍA:

1 Iniciamos realizando la revisión de diferentes proyectos e intereses extractivos sobre la cuenca, los cuales se constituyen a partir de toma de decisiones del Gobierno nacional, pero se materializan y viven en el territorio.

2 Trabajamos en mapas grandes (los cuales también fueron entregados en tamaño carta a las participantes) que mostraban información de cada conflicto.

3 Dentro de la información que revisamos encontramos:

➔ **“HUELLA MINERA” CAUSADA POR LA MINERÍA MECANIZADA EN LA CUENCA.** Entre todos reconstruimos el inicio de la llegada de estos métodos de extracción, las principales zonas afectadas y los principales tipos de daños ocasionados.

➔ **TÍTULOS Y SOLICITUDES MINERAS.** Revisamos los eventuales impactos de la minería legal sobre la cuenca, teniendo en cuenta que el 11,8% de la zona ya está concesionada y sobre el otro 16,6% hay solicitudes de títulos mineros. El ejercicio realizado en el diplomado consistió en revisar la distribución por municipios de estos títulos, cuáles eran las principales compañías mineras presentes en el territorio y haciendo solicitudes, entre otros aspectos.

➔ **MINA EL ROBLE, CARMEN DE ATRATO.** Se hace especial énfasis en la única mina legal de toda la cuenca, ubicada en el municipio de Carmen de Atrato. Con las guardianas y guardines de esta zona se reconstruye brevemente la historia de la mina y los impactos que ha generado en el municipio.

➔ **ÁREAS ESTRATÉGICAS MINERAS.** Se revisa el significado de esta figura como nuevo modelo para otorgar autorizaciones mineras en el territorio. Se ve el impacto a nivel departamental y en especial sobre la cuenca alta del Atrato. Se reconstruye el proceso mediante el cual varios consejos comunitarios del Chocó se unieron y, acompañados de Tierra Digna, presentaron una tutela ante la Corte Constitucional que logró tumbar estos bloques en el país. Sin embargo, se revisa cómo el Gobierno lo está reviviendo.

➔ **DEFORESTACIÓN.** Revisamos los principales focos de deforestación según el Sistema de Alertas Tempranas del IDEAM, y encontramos los principales impactos en los municipios de la cuenca baja del Atrato.

➔ **AGROINDUSTRIA DE PALMA ACEITERA Y PLÁTANO.** Revisamos que Colombia es el 4º productor mundial de aceite de palma, con una alta concentración de plantación en el bajo Atrato. Así mismo, en esta zona vimos que cerca de 20.000 hectáreas están destinadas al monocultivo de plátano.

➔ **HIDROCARBUROS.** Vemos que es una industria que cuenta con pocos estudios sobre el potencial petrolero y de gas en el subsuelo. Sin embargo, hay unos bloques perfilados hacia la parte alta de la cuenca.

➔ **INFRAESTRUCTURA.** Si bien actualmente no se encuentran grandes proyectos de infraestructura en curso dentro de la cuenca, sí vemos cómo el desarrollo portuario en Turbo (Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y Darién International Port) y Nuquí (puerto de Tribugá) podría ocasionar un altísimo impacto en la región, con la construcción de infraestructura conexas (como vías y trenes de carga).

➔ **PROYECTOS ENERGÉTICOS.** Revisamos que está en curso el proyecto Talasa, entre el Carmen de Atrato y Lloró, en la parte alta de la cuenca. Sería la primera represa sobre el Atrato, proyecto que podría estar violando los derechos de los habitantes y afectar su ciclo y el de sus peces migratorios, como el bocachico.

REFLEXIÓN:

investigar y comprender lo que sucede sobre nuestro territorio, incluyendo las decisiones que sobre él se toman y en las que no nos han permitido participar directamente, nos permite entender y trazar relaciones con las dinámicas visibles en nuestras comunidades, por ejemplo, con los actores que llegan, las violencias que emplean, los procesos de despojo y vaciamiento de nuestros territorios, las prácticas y decisiones de nuestros gobiernos locales, etc.

El proceso de documentación de los conflictos socioambientales de la cuenca ha sido un elemento esencial en el proceso de la sentencia. Esta documentación se ha hecho conjuntamente en diferentes etapas:

(i) lideresas y líderes sociales participantes del proceso de diplomado “Cultivadores de dignidad” y de otros espacios comunitarios,

(ii) Del proceso de acceso a la información facilitado por Tierra Digna en la elaboración de la acción de tutela,

(iii) Aportes de aliados y el trabajo de la Corte en el recaudo de pruebas durante el litigio,

(iv) Entre todas y todos de manera constante para la implementación de la sentencia T-622.

APOYO DIDÁCTICO:

Para esta parte se sugiere proyectar el video sobre la caja de herramientas *Territorios de vida*, relacionado con “las tácticas de las empresas” para poder acceder a los recursos de los territorios colectivos. El audiovisual presenta las diferentes problemáticas asociadas a la tenencia de la tierra desde una perspectiva histórica y crítica de lo acontecido en diferentes partes del mundo desde épocas coloniales.

En YouTube el material está disponible en el siguiente link:

https://youtu.be/J_B0EouB54A

Código QR:



Elementos de legislación ambiental (1 hora)

TEMA:

Evolución histórica de la normativa ambiental.

OBJETIVO:

Brindar los elementos necesarios para comprender la historia de la legislación ambiental nacional e internacional a través de un diálogo que permita comprender los desafíos y retos.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Tienen jerarquía las normas y políticas ambientales? ¿Qué organismos e instituciones son responsables del cumplimiento de las normas ambientales?

METODOLOGÍA:

- 1 Iniciamos realizando un recuento de la legislación ambiental, y se establece que existe una jerarquía entre las normas. Es decir, unas tienen más valor que otras. La principal es nuestra Constitución Política.

Figura 7. Las normas y políticas y su jerarquía.



- 2 Revisamos los diferentes actores que hay frente a los temas ambientales. Miramos que hay unos encargados de formular las normas, como el Congreso y las asambleas departamentales y los consejos municipales, y otros que son responsables de ejercer el control para que se cumplan, como Codechocó, Corpourabá, los municipios, las gobernaciones. Los jueces también son actores fundamentales cuando se ha cometido una violación de los derechos.

REFLEXIÓN:

la preocupación sobre los temas ambientales es relativamente reciente en el mundo y las normas ambientales se han creado como una respuesta a estas demandas sociales. La sentencia T-622 trae nuevas exigencias y mandatos ambientales, y establece responsabilidades a las diferentes entidades con competencia ambiental.

Conflictos socioambientales con perspectiva de género (4 horas)

TEMA:

Conflictos socioambientales con perspectiva de género.

OBJETIVO:

Construir un diagnóstico participativo sobre los conflictos socioambientales desde una perspectiva de género, a través de metodologías retomadas del teatro del oprimido.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿De qué manera afectan los conflictos socioambientales a las mujeres? ¿Qué roles han desempeñado las mujeres ante estos escenarios de conflicto? ¿Qué derechos identificamos son vulnerados a las mujeres en consecuencia de estos conflictos socioambientales y territoriales? ¿Qué tipo de violencias podemos identificar han sido vividas por las mujeres en consecuencia de estos conflictos?

REFLEXIÓN:

Realizar ejercicios de lectura crítica sobre los conflictos socioambientales que vivimos en nuestros territorios, desde una perspectiva de género, implica desarrollar una propuesta pedagógica que logre construir desde la confianza, el respeto y el reconocimiento, un escenario para narrar lo vivido en el marco del conflicto desde un enfoque reparador y restaurador.

El lenguaje nos permite expresar de diversas formas nuestras experiencias vividas. Para este camino hemos retomado algunos ejercicios corporales que plantea el teatro del oprimido y que nos ayudan a desarrollar otras posibilidades de contar y narrar a través de maquetas, que nos plantean estrategias para activar nuestras propias voces y visibilizar nuestras memorias y posiciones

frente al conflicto. Estos nuevos lenguajes nos llevan a activar nuestra creatividad, incentivar el trabajo colectivo y a afianzar los lazos de confianza entre las participantes.

Activar recuerdos y memorias sobre el conflicto puede abrir puertas a profundos dolores en las participantes, por lo que se debe hacer un ejercicio constante de cuidado y respeto, en el que se analice cada momento del taller e identifiquen los momentos sensibles para saber hacer las pausas, las preguntas y las reflexiones adecuadas para orientar de manera acertada el escenario. No se pretende generar escenarios de quiebre emocional, se busca transitar con cuidado los pasos de la propia memoria, con una visión de autocuidado y autosanación.

METODOLOGÍA:

las maquetas sonoras, visuales y corporales son las tres rutas que hemos elegido para este paso. A continuación, se presenta el paso a paso:

- 1 Para comenzar, sugerimos compartir la reflexión inicial, realizar la armonización y la activación corporal. En este primer paso es importante que se comprenda el sentido de la actividad y se den las pautas del trabajo por realizar.
- 2 Una vez abierto el espacio, realizamos la conformación de tres (3) grupos. Para ello, se pueden realizar algunos juegos que permitan que en cada grupo haya personas de cada uno de los territorios y etnias.
- 3 Realizados los grupos se dan las instrucciones para la construcción de las maquetas. El primer grupo se encarga de componer una maqueta sonora, la cual representa cómo es la vida buena y digna de una mujer que vive en la ruralidad. Se pueden utilizar todos los recursos sonoros del medio, así como nuestro cuerpo y voz. Lo único que no se puede hacer es hablar o pronunciar palabras o frases. El segundo grupo se encarga de construir una maqueta visual, que busca retratar lo que ha significado el conflicto en

la vida de las mujeres. Es así como se invita a construir, con elementos del contexto y con materiales como cartulina y papel de colores, una composición que da cuenta de aquellas afectaciones y vulneraciones que han sufrido las mujeres de manera diferenciada en medio de los conflictos socioambientales. El tercer grupo realiza una maqueta, conformada por tres imágenes corporales, con la que contar una historia relacionada con las estrategias de resistencia que de diversas formas han desarrollado las guardianas del río para hacer frente a los conflictos socioambientales.

- 4 Para socializar las maquetas construidas, cada grupo tiene un momento. Esta presentación se realiza sin explicar qué significa cada uno de los elementos utilizados según las maquetas: sonoros, visuales o corporales.
- 5 Una vez presentada la obra, es momento para que cada una de las espectadoras cuente qué interpretaciones o reflexiones surgen de cada una de las maquetas. El grupo de expositoras debe evitar dar alguna explicación, comentar o corregir las interpretaciones dadas por las participantes, por lo que su labor es la de escuchar atentamente los comentarios.
- 6 Una vez realizada la lluvia de ideas sobre las obras, las expositoras de cada grupo ofrecen una explicación sobre lo que quisieron contar con cada una de las maquetas. De esta manera, se puede abrir el espacio para el debate entre todas las participantes.
- 7 Finalmente, se realiza una reflexión que retome los aspectos más importantes sobre este ejercicio, en la que se resaltan las ideas de las participantes. Estas ideas se ubican dentro de la ruta, como un paso fundamental para lograr establecer lecturas críticas sobre los conflictos socioambientales desde una perspectiva de género, en las que se tienen en cuenta, de manera diferenciada, el rol de la mujer. Esto permite comprender qué tipos de violencias y vulneraciones se han vivido, además de entender, desde una

perspectiva reparadora y de reconciliación, qué elementos debe poseer un proceso de reparación integral y con enfoque diferencial, en este caso desde la visión de las mujeres



Maqueta visual sobre las afectaciones y violencias de la que han sido objeto las mujeres en el marco de los conflictos socioambientales en Chocó. Realizada en el primer encuentro del diplomado realizado en Lloró, Chocó, en diciembre de 2018.



Maqueta corporal sobre las acciones de resistencia emprendidas por las mujeres para enfrentar los conflictos socioambientales en Chocó. Realizada en el primer encuentro del diplomado realizado en Lloró, Chocó, diciembre de 2018.

Sentencia T-622: antecedentes, órdenes, avances y espacios de incidencia para nuestra participación (2 horas)

TEMA:

Sentencia T622

OBJETIVO:

Construir un diálogo participativo, que, a través de diversos juegos de preguntas, permita comprender y apropiarse los diferentes conceptos y normas de la Sentencia T-622.

METODOLOGÍA:

1 INTRODUCCIÓN A LA SENTENCIA T622. Teniendo en cuenta que las participantes son las guardianas y guardianes del Atrato, quienes manifestaron conocer a grandes rasgos el dictamen, se propone una dinámica participativa para poder reconstruir y afianzar conjuntamente sus aspectos más significativos. Por ejemplo, sus antecedentes, las organizaciones que ejecutan las acciones, cómo se vivió el proceso de litigio, cómo participaron las mujeres, cuáles son los órdenes principales de la sentencia, quiénes son los responsables de cumplirlas, etc. Para un público que nunca haya escuchado hablar de la sentencia, se propone una explicación

EJEMPLO:

Cuadro 2. Instancias y escenarios de incidencia en la Sentencia T622.

NOMBRE DE INSTANCIA DE INCIDENCIA DENTRO DE LA T-622 (CARTULINA DE COLORES)	DEFINICIÓN DEL ESPACIO DE INCIDENCIA DENTRO DE LA T-622 (CARTULINA BLANCA)
CUERPO COLEGIADO DE GUARDIANES DEL ATRATO	Es el representante legal comunitario del río Atrato como un sujeto de derechos. Lo conforman siete organizaciones étnico-territoriales y sociales de la cuenca. Vela porque se respete el enfoque biocultural en la implementación de la sentencia.

y luego un juego para revisar los mensajes compartidos.

2 JUEGO DE TINGO – TINGO – TANGO: El ejercicio consiste en pasar un objeto de mano en mano. Para ello es importante que las personas se organicen en un círculo. Cuando la persona que cuenta el “tingo-tingo-tango” se detenga, quien tenga en sus manos el objeto deberá responder una pregunta que realiza una facilitadora o un facilitador. Si la persona desconoce la respuesta, puede pedirle ayuda a alguno de los asistentes. De esta forma entre todas y todos vamos reconstruyendo nuestros conocimientos sobre la sentencia.

3 EJERCICIO DE ENCONTRAR EL COMPLEMENTO: Habiendo repasado entre todas los conceptos más importantes de la sentencia, se propone ahora un momento para profundizar sobre las estructuras o los espacios de participación más importantes de la sentencia, con el fin de reconocer los escenarios para la realización de nuestra incidencia. En unos papeles de colores se escriben aquellas instancias o espacios en los que se quiere profundizar. En papeles en blanco se escribe la definición o la descripción de esa instancia. Sobre el suelo se ponen los nombres y la idea es que un facilitador o una facilitadora lea cada una de las definiciones y entre todos definan a qué nombre pertenece.

COMISIÓN DE GUARDIANES	Es el espacio de articulación entre los dos representantes legales del río Atrato, el comunitario (cuerpo colegiado) y el estatal (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).
ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ÓRDENES	Son las instituciones públicas que la Corte halló responsables de la violación de derechos en la sentencia y a quienes les ordenó ejecutar unas acciones. Por ejemplo, los municipios, las gobernaciones, los ministerios, las autoridades ambientales, etc.
COMITÉ DE SEGUIMIENTO	Es el encargado de verificar que las entidades responsables de ejecutar las órdenes cumplan la implementación de la sentencia. Lo conforman la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República.
PANEL DE EXPERTOS	Grupo de académicos, centros de investigación, universidades, ONG, entre otros, que asesoran y apoyan al comité de seguimiento para verificar el debido cumplimiento de la sentencia.
EQUIPO ASESOR	Grupo de académicos, centros de investigación, universidades, ONG, entre otros, que asesoran a la comisión de guardianes en el cumplimiento de su rol como representante del río.
TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA Y CORTE CONSTITUCIONAL	Son los jueces que tienen la última palabra sobre el cumplimiento de la sentencia.

- 4 Una vez terminado el ejercicio, la estructura de la sentencia y los espacios de incidencia más significativos quedan plasmado en el suelo, de manera muy visible.



Construyendo la estructura y conceptos de la Sentencia T622. Lloró, Chocó, diciembre de 2018.

APOYO DIDÁCTICO:

El folleto “Todas y todos somos guardianes del Atrato” contiene un resumen de los aspectos más importantes de la Sentencia T-622.

Disponible en el siguiente link:

<http://tierradigna.org/pdfs/SomosGuardianesDelAtrato.pdf>

Código QR:



Introducción a la investigación propia y participativa (2 horas)

TEMA:

La investigación propia y participativa

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué es investigar? ¿Cómo se investiga? ¿Qué relación existe entre la investigación y la producción del conocimiento y del saber? ¿Hay distintas formas de investigar, cuáles? ¿Cómo se da la relación sujeto-objeto en la investigación científica? ¿Quién investiga y para qué investiga? ¿Cómo comprender los tres momentos de la investigación científica? ¿Qué tensiones existen entre la producción de conocimiento del centro y las periferias? ¿Qué es la investigación propia?

REFLEXIÓN / METODOLOGÍA



“HABRÁ QUE SER DOBLEMENTE INGENIOSOS, PORQUE TENDRÁN QUE CREAR NO SÓLO UNA CIENCIA INSURGENTE, SINO UNA CIENCIA HUMILDE, PARA POBRES, UNA CIENCIA SENCILLA, SIN DISEÑOS ESTRAMBÓTICOS NI COMPLICACIONES INNECESARIAS, PERO ÚTIL PARA LOS FINES QUE SE PERSIGUEN.”

FALS, 1969. PÁGINA 19.

1 Situar geopolíticamente: el primer paso que proponemos para desarrollar este paso de la ruta es situar geográficamente las reflexiones que realizaremos. De esta manera, al hablar sobre algún proceso histórico, ubicaremos el lugar de donde proviene. Esto permite tener una conciencia sobre la dimensión geográfica en las disputas políticas y, en este caso, la investigación, como parte de la historia de la humanidad, no escapa a ello.

Acordar el mapa es, en sí mismo, una tensión política. Existen varias representaciones gráficas que buscan dar cuenta de nuestro mundo ovalado. Para empezar, la decisión sobre la ubicación del Norte y del Sur es una arbitrariedad. En un mundo ovalado, que gira en un universo infinito, no existe un arriba o abajo. Pero esto, más que ser una arbitrariedad, es completamente intencionado. Como sabemos, el poder ha sido históricamente representado a través de estructuras jerárquicas, donde quienes más poder tienen, más arriba están. De esta manera vemos cómo “arriba” en nuestro mapa se encuentran los países considerados potencias mundiales, como los son Rusia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, entre otros. Abajo, los países considerados subdesarrollados o de segunda (África y Asia) y el tercer mundo (Latinoamérica). La que vemos es una aproximación más “realista” de nuestro planeta en relación con la proporción de suelo que posee cada continente, realizada a partir de la proyección de Arno Peters en 1974

Figura 8. Mapamundi con la proyección de Arno Peters en 1974.



Figura 9. Comparación del mapamundi convencional y el de Peters.



Figura 10. Relación espacial entre Europa (primer mundo) y los territorios considerados periféricos o de segundo y tercer mundo.



2 Nuestra primera reflexión se ubica en la cuna del pensamiento occidental, en Grecia. Ubicaremos este punto geográfico y el punto de referencia histórico será el siglo V a. C. Allí (tiempo y espacio) se darían las bases de la investigación científica de la Europa occidental. Si bien esta historia pertenece a un lugar y a un tiempo determinados en la historia de la humanidad, es importante comprender que debido a la forma colonizadora de desarrollar su modelo

civilizatorio, Europa occidental logró conquistar territorios, entre ellos varios territorios americanos, en donde se difunde esta historia como la historia universal (único-verso) o como la única historia verdadera o importante. A esto se le conoce como visión eurocéntrica.

3 Este primer estadio del pensamiento científico se podría entender como un momento de descubrimiento y observación sobre la naturaleza. Esta es un objeto difícil de comprender, pero gracias a los métodos, los instrumentos y otras formas de medición, comparación y observación se lograron determinar algunas leyes e hipótesis sobre el funcionamiento del universo. Las primeras ciencias surgidas del pensamiento (filosofía) de Occidente serían las ciencias exactas, como la matemática, a través de la geometría, la física, la química, entre otras ciencias surgidas de la observación en detalle de los fenómenos de la naturaleza. Este estadio de la investigación podríamos describirlo como un momento en el que la naturaleza (mundo/universo/cosmos) es poseedora de la verdad y el ser humano⁹ carece de la verdad por lo que la busca a través de la investigación científica. Una forma de ilustrar esta forma de construcción del pensamiento en Occidente sería la siguiente:

Figura 11. Relación entre el hombre y la naturaleza-verdad para los griegos en la edad antigua.



En este dibujo se explica cómo el hombre, desposeído del saber y la verdad, busca a través de la ciencia la forma de alcanzar el conocimiento y la verdad que existen en la naturaleza.

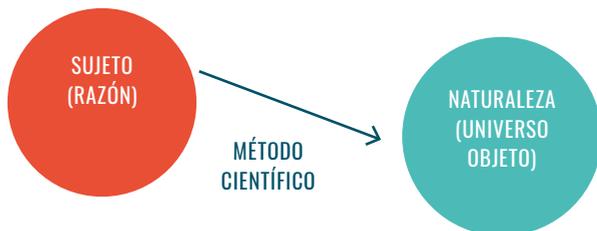
⁹ - Recordemos que el *Mundo antiguo*, como se denomina este momento de la historia en Grecia, estaba basado en un modelo económico esclavista y que quienes podían acceder a la educación y a la *polis* eran los hombres con un lugar importante en la sociedad.

4 En Europa, del siglo V al XV d. C., se vivía un periodo marcado por el fuerte control de la iglesia, quien compartía el control político, militar y económico del Imperio Romano. Durante diez siglos, o mil años, en Europa occidental no hubo desarrollos científicos importantes. Por el contrario, la iglesia prohibía hacer ciencia, se quemaban varios libros y bibliotecas y cualquier persona que refutara la “verdad” era sometido a la prisión o la hoguera. Las mujeres que hacían ciencia eran consideradas brujas y eran quemadas vivas en las plazas públicas.

5 Un segundo momento o estadio de la investigación científica en Europa occidental se desarrolló a partir del siglo XV. Este periodo, llamado el Renacimiento, retomó las ideas griegas, pero las adaptó a las nuevas circunstancias políticas y tecnológicas. Para empezar, el llamado “descubrimiento del nuevo mundo” o “tercer mundo”, permitió que Europa occidental saliera de una crisis social y económica muy grande. El saqueo realizado al Nuevo Mundo permitió implementar lo que se conoció como la Revolución Industrial, un proceso de transformación en las formas de producción que acentuarían la distancia en el poder económico de las dos nuevas clases sociales que surgían en Europa, la burguesía, por un lado, con el control de los medios de producción, se alzaba desafiando al poder de las monarquías y las iglesias y, por el otro lado, la clase obrera, los trabajadores que serían la fuerza laboral de las fábricas. De esta manera, la investigación científica cobró otro rumbo muy diferente, pues ahora ya no se concebía a la naturaleza como la gran poseedora de la verdad y el conocimiento. Ahora esta era dominada por la razón del hombre, quien comprobaba, a través de la Revolución Industrial, que tenía el poder sobre ella y que podría adaptarla según sus necesidades.

El gráfico para representar esta forma de relación con la producción del conocimiento se podría dibujar así:

Figura 12. Relación entre el hombre y la naturaleza-verdad en el Renacimiento y la Ilustración.



6 Un tercer momento de la investigación científica en Occidente buscó conciliar esta relación entre el sujeto y el objeto de investigación. Es de esta manera que las teorías críticas, alimentadas por las escuelas de ciencias humanas, recientes en comparación con otras ciencias llamadas “exactas”, como la física y la matemática, comprenden que existe una relación dialéctica entre los seres humanos y la naturaleza, y que la transformación que hacemos de ella, a través de la producción cultural y del trabajo que realiza el ser humano sobre la tierra, modifica la vida del ser humano. Este modelo de construcción del pensamiento plantea una relación dialéctica entre el sujeto y el objeto de investigación.

Figura 12. Relación entre el hombre y la naturaleza-verdad desde las teorías críticas europeas.



7 Tras advertir los eventos históricos de la Europa occidental entre el siglo V a. C. y el XV d. C., cabe preguntarse por lo ocurrido en otras latitudes, en los lugares lejanos del centro. Cabe preguntarse entonces ¿qué ocurrió en el Sur? ¿Cómo se construye el conocimiento en esos lugares? ¿De qué manera se plantea la relación entre sujeto-objeto, entre seres humanos y naturaleza? La idea de este momento es lograr compartir con las participantes sus reflexiones e ideas sobre estos interrogantes y otras inquietudes

que puedan surgir.

8 Preguntarse por la producción científica de las periferias, de los países del segundo y tercer mundo, de los indígenas y aborígenes de otros lugares, implica poner en duda lo que se considera como “la verdad” o “lo verdadero”. El reconocimiento de otras formas de producir conocimiento, es decir, de otras epistemologías, debe partir por el reconocimiento de otras formas de entender y darle sentido al mundo/naturaleza/cosmos, implica dar cabida a otras formas de nombrar el mundo, y en donde las lenguas aborígenes o nativas son aún un tesoro que pervive tras siglos de colonización. Es este momento se realizan algunas precisiones sobre la historia afrodescendiente e indígena.

APOYOS BIBLIOGRÁFICOS:

a) Ramírez, R., Arregocés, R. y otros. (2015). Bárbaros Hoscos. Historia de la (des)territorialización de los negros de la comunidad de Roche. Consejo Comunitario Ancestral del Caserío de Roche, CINEP/PPP. Bogotá.

b) Reichel-Dolmatoff, G. (1990). Nueva Historia de Colombia. Capítulo I. Colombia indígena, conquista y colonia. Colombia indígena, periodo prehispánico. Planeta Colombiana Editorial. S.A. Bogotá.

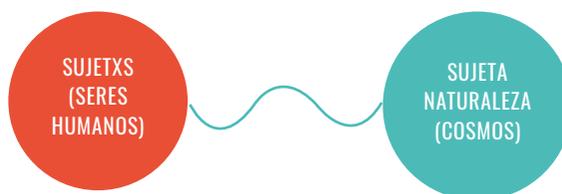
9 Se explica una tensión histórica en el centro, que se expande no solo invadiendo y colonizando los territorios, sino imponiendo su visión por la fuerza y la persuasión de la religión. El proceso de colonización terminaría por colonizar las mentes, las formas de pensar de gentes de la periferia, lo que provocó un desprecio y una pena por lo propio, por los saberes, las prácticas, las historias, las músicas, las técnicas, las espiritualidades. Todo termina siendo deformado y convertido en malo, “oscuro”, “negro”, “indio”, “atrasado”, “salvaje”, “animal”. La carga que sobre las decenas de generaciones que han vivido colonizados durante al menos 527 años son notorias. La aculturación, un fenómeno que describe el

proceso de la pérdida de las identidades y de la memoria propia y colectiva de los pueblos ancestrales, tiene hoy en crisis los procesos de organización comunitaria.

Por otro lado, los pueblos han desarrollado diferentes formas, como lo son la espiritualidad y la medicina que, durante milenios, han perfeccionado para lograr proteger los lugares sagrados de estos territorios. Asimismo, los pueblos han encontrado estrategias para pervivir y mantenerse en el tiempo a pesar de la imposición colonial. Hoy son varios los pueblos indígenas y colectividades afro que siguen organizándose para mantener la memoria viva desde las comunicaciones propias, las educaciones propias, el teatro para los oprimidos, la ciencia propia, el socialismo raizal, entre otras propuestas e iniciativas que de manera diversa han puesto acento en lo propio.

Son los saberes ancestrales, periféricos y populares una ciencia que obedece a otra forma de producir y validar el conocimiento, a otras epistemologías que plantean una forma muy distinta de acercarse al saber. Para iniciar, la forma de relacionarse con la tierra no parte de una visión que concibe a la naturaleza como un objeto de estudio o de riqueza. La naturaleza/cosmos para la mayoría de cosmovisiones indígenas (aborígenes) parte de su reconocimiento como un ser, como un sujeto del que además dependemos o del cual hacemos parte. Poner en duda la visión eurocéntrica implica también poner en cuestionamiento la idea antropocéntrica, es decir, la postura que cree que el ser humano (hombre) es el ser más evolucionado de la naturaleza, lo que le da el lugar de poder decidir sobre esta. En un sentido casi antagónico, las visiones periféricas y populares se consideran en muchos casos guardianas y protectoras de la naturaleza a quien consideran la mamá, la madre de todas las cosas. Entonces, la relación planteada por estas otras formas de construir el conocimiento podríamos dibujarla así:

Figura 13. Relación entre el hombre y la naturaleza-verdad desde la ciencia propia.



APOYOS BIBLIOGRÁFICOS:

- a. Fals Borda, O. (1970). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Editorial Nuestro Tiempo, México D.F.
- b. Fanon, F. (1952/2009esp). *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones Akal, S.A, Madrid.
- c. De Sousa, S. (2009). *Una epistemología del sur. La reinvencción del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores. CLACSO, Buenos Aires.
- d. Dussel, E. (1992). *La introducción de la "Transformación de la Filosofía"*. De K.O APEL y la filosofía de la liberación (reflexiones desde una perspectiva latinoamericana). En: *Fundamentos de la ética y filosofía de la liberación*. Siglo XXI Editores, México.

10 Esta forma de entender la relación con la tierra ha significado que en la actualidad se conozcan a través de la oralidad, el muralismo, los libros, las canciones, las galerías, los performances, las conmemoraciones, los carnavales, las fiestas, los rituales, las historias y memorias de los pueblos ancestrales y populares, así como sus propuestas y sueños en relación con el futuro. En este momento presentamos diversas formas de (seres humanos) investigar que han desarrollado las comunidades como lo son la sistematización de procesos educativos, cancioneros, libros, entre otros que se irán pasando entre las participantes. Quizá alguna de estas propuestas pueda animar o inspirar un nuevo proceso de investigación

propia, es decir, desde el propio lugar y con la propia voz, donde validamos nuestras memorias y saberes y trazamos rutas para que estos permanezcan en el tiempo en su relación biocultural, es decir, entre sujetos.

Como cierre de este paso presentaremos la Guía No. 1 de investigación (adjunto). Con ella se espera que las participantes desarrollen los primeros ejercicios de investigación propia y participativa, en la que evidencien el lugar de las mujeres en relación con los conflictos socioambientales que se viven en los territorios de las cuencas de los ríos Baudó y Atrato. Con este ejercicio investigativo, las participantes pueden de una vez empezar a pensar en opciones y posibilidades desde las comunidades para superar las situaciones de crisis, lo que consideramos un ejercicio indispensable para pensar en alternativas o propuestas para la recuperación del territorio desde el punto de vista ambiental, social, económico y cultural.

Introducción a la formulación de proyectos (1 hora)

TEMA:

Formulación de proyectos.

OBJETIVO:

Definir los conceptos, elementos y pasos que se deben tener en cuenta para la formulación de un proyecto.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué es un proyecto? ¿Para qué formular un proyecto? ¿Qué elementos debe contener un proyecto? ¿Cómo formular y gestionar un proyecto?

REFLEXIÓN:

Un proyecto es una hoja de ruta que busca dar respuesta a un problema o necesidad del contexto. Para construir el perfil de un proyecto se puede empezar acordando su forma o estructura. Luego, es posible planear los recursos (técnicos,

financieros y humanos) y las actividades que se requieren para resolver el problema, determinando el lugar específico y estableciendo los tiempos y el objetivo. Si no se planifica no se tiene proyecto.

EL PROBLEMA:

Parte de una necesidad insatisfecha, de un estado negativo. No es la falta de solución. Los proyectos son una contribución para mejorar un problema, una parte o la solución para algunos de los elementos del problema. Las situaciones generadoras de conflictos llevan a la generación del proyecto, por lo que se debe realizar un diagnóstico juicioso para la formulación del problema.

COMPONENTES DE UN PROYECTO:

➔ **OBJETIVO GENERAL:** Transformación positiva de la situación problemática.

➔ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Lo que nos va a llevar a cumplir el objetivo general.

➔ **PRODUCTOS:** Logros observables y cuantificables del proyecto. Permitirán saber si se están cumpliendo los objetivos (p. ej. el número de predios formalizados).

➔ **ACTIVIDADES:** Tareas por realizar para cumplir el objetivo general (p. ej. ir a visitar el lote).

➔ **RECURSOS:** Medios humanos y materiales para el desarrollo de actividades.

METODOLOGÍA

Iniciamos con una lluvia de ideas sobre los posibles proyectos, los cuales les proponemos evaluar y situar inicialmente respondiendo las siguientes preguntas:

¿ CÓMO SE ELABORA UN PROYECTO?



MÓDULO 2

Diseño de estrategias de mediación en contextos de conflictos socioambientales

Avances en los procesos de investigación propia y participativa (2 horas)

TEMA:

Avances en los procesos de investigación propia y participativa.

OBJETIVO:

Conocer y socializar los avances, problemáticas y desafíos en cada uno de los procesos de investigación propia, desarrollados por cada una de las participantes, con el objetivo de ir delimitando y seleccionando el problema de investigación.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Cómo nos fue en el proceso de investigación?
¿Qué dificultades o problemas encontramos?
¿Qué información clave logramos averiguar? ¿Qué información nos hace falta? ¿Cómo continuamos el proceso de investigación?

METODOLOGÍA:

Para este paso de nuestra ruta esperamos generar un diálogo abierto y en confianza para poder contar las experiencias de investigación de cada una de las participantes. Es un espacio que demanda mucha concentración, por lo que debemos mantener la atención del grupo en cada una de las experiencias. Para esto, sugerimos realizar preguntas y contrapreguntas sobre cada proyecto, así como dar espacio para que las participantes realicen aportes y sugerencias desde su experiencia y conocimiento. El objetivo es consolidar las preguntas y temas de investigación, lo que no significa que no puedan cambiar durante el proceso de investigación, el cual debe ser dinámico. Para ir organizando toda la información del grupo, se sugiere construir un inventario con los temas o preguntas de investigación seleccionadas, de manera que se puedan ir creando equipos de trabajo para

desarrollar las otras actividades relacionadas con el proceso de investigación propia y participativa.

Cuerpo e investigación (3 horas)

TEMA:

Cartografías corporales e investigación.

OBJETIVO:

Construir participativamente los elementos y reflexiones que permitan a las participantes generar procesos de investigación propia y participativa a través de estrategias metodológicas que den pautas para definir y acordar el horizonte y sentido de la investigación.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué es investigar? ¿Quiénes, desde dónde y por qué se investiga? ¿Qué significa investigación propia y participativa? ¿Para qué investigamos? ¿Qué queremos investigar? ¿A quiénes queremos llegar con nuestra investigación?

REFLEXIÓN:

En la construcción de procesos de investigación propia y participativa es importante acordar y dialogar sobre aspectos que consideramos muy importantes para consolidar nuestro proyecto, como lo son el sentido y propósito de nuestra investigación, los objetivos, la justificación, entre otros pasos que por lo general se desarrollan en cuadros que deben ser llenados de forma escrita. La investigación propia y participativa que planteamos aquí parte de un principio didáctico que nos lleva a pensar el cuerpo en sus diferentes dimensiones. “Lo que no pasa por el cuerpo no se aprende”. Es de esta manera que se presenta un ejercicio de cartografía corporal que vincula cada una de las partes de nuestro cuerpo con los elementos que conforman el proceso investigativo. La metáfora del cuerpo y la investigación termina por aterrizar nuestras ideas y vincula nuestro ejercicio de investigación como un acto que compromete todo nuestro cuerpo, como una acción en el mundo que busca hacer historia.

La investigación propia y participativa que proponemos retoma elementos de la Investigación Acción Participativa (IAP) que desarrolló Orlando

Fals Borda al comprender que la investigación contiene un elemento de reflexión ética-política que vincula el ejercicio de investigación con la realidad y con la posibilidad de transformarla para construir un vivir bien en comunidad. El desarrollo de estos ejercicios de investigación contiene, además, un elemento que pone acento en la propia voz, en la memoria de sus protagonistas y en la

posibilidad de que estas puedan visibilizar lo que ha significado su experiencia vivida.

Estas son las preguntas para el desarrollo de las cartografías corporales:



METODOLOGÍA:

- 1 Luego de realizar el diálogo sobre los avances en los procesos de investigación propia y participativa, se conforman los grupos de trabajo según los principales intereses. En este caso hemos elegido conformar grupos en relación con los siguientes campos: (1) memoria histórica, (2) conflictos socioambientales, (3) recuperación de saberes ancestrales y (4) propuestas e iniciativas territoriales.
- 2 Una vez creados los equipos, a cada grupo se le pide que realice una silueta y para

ello utilizará como modelo el cuerpo de alguna de las participantes. Este será el croquis de nuestra cartografía y sobre la cual responderemos las preguntas planteadas según cada parte del cuerpo.

- 3 Para este momento cada grupo debe discutir y acordar las respuestas, por lo que es importante dar tiempo para construirlas. De ser posible, es importante problematizar las conversaciones en cada uno de los grupos.
- 4 Una vez terminadas las cartografías sobre el cuerpo, aparecerán las respuestas de varias de las preguntas que debemos tener

en cuenta para desarrollar un proceso de investigación. Es entonces el momento de compartir con el grupo cada una de las cartografías en presentaciones grupales.

5 Durante la presentación se da espacio para que las espectadoras formulen preguntas o sugerencias para mejorar los proyectos.



Proceso de elaboración y socialización de las cartografías corporales e investigación. segundo encuentro del diplomado. quibdó, chocó, diciembre de 2018.

Diálogo y mediación de conflictos socio-ambientales (3 horas)

TEMA:

Justicia ambiental y transformación de conflictos.

OBJETIVO:

Compartir estrategias de comprensión sobre los conflictos socioambientales, en el marco de la

Sentencia T-622, para desarrollar estrategias de mediación y diálogo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué características, causas y evolución tiene un conflicto socioambiental? ¿Cuáles serían los conceptos básicos para el análisis de estos conflictos? ¿Qué diferencias existen entre soluciones de corto plazo y abordajes del conflicto más sostenibles? ¿Qué diferencias existen entre la dinámica de posiciones, intereses y necesidades?

METODOLOGÍA:

➔ MOMENTO 1:

Diálogo sobre el significado de la justicia ambiental desde sus diferentes enfoques y dimensiones. Los conflictos ambientales tienen que ver con reclamos por mayor justicia ambiental en tres dimensiones:

- 1 DISTRIBUTIVA:** refiere a la forma en que se distribuyen las externalidades negativas y positivas de un proyecto (valores ecológicos, culturales, económicos, paisajísticos). Distribución diferencial de riesgos ambientales.
- 2 PARTICIPATIVA:** busca el desarrollo de procesos institucionales justos y equitativos de toma de decisiones en asuntos vinculados a la gestión de recursos naturales.
- 3 RECONOCIMIENTO CULTURAL:** hay una demanda explícita por el reconocimiento y protección de las culturas presentes, los derechos territoriales y la autodeterminación de los pueblos (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo).

➔ MOMENTO 2: MAPEO DE ACTORES, DE PODER Y DE RELACIONES

La construcción de un mapa de actores es una herramienta útil para poder acordar comunitariamente la visión sobre los diferentes actores y su relación entre sí. De esta manera, se pueden establecer estrategias para poder mediar entre los conflictos que enfrentamos, con un contexto cada vez más claro.

Pasos para elaborar un mapa de actores y relaciones. Se sugiere establecer grupos por subcuencas.

- 1** Lo primero es identificar cuáles son los actores que hacen presencia en el territorio o intervienen en el conflicto.
- 2** Una vez hemos realizado este inventario de actores, nos disponemos a dibujarlos en una cartulina grande. La manera de identificar su influencia y poder es a través del tamaño que

definamos, de este modo un actor que tiene gran influencia entre los otros es dibujado con un círculo más grande que los otros. Los actores que consideramos que no tienen mucho poder son dibujados con círculos más pequeños. Dentro de cada círculo sugerimos colocar el nombre de cada actor o una inicial que lo identifique.

- 3** Nuestro mapa contiene entonces a cada uno de los actores identificados con círculos según su tamaño. Ahora procedemos a indagar sobre la relación entre cada uno de ellos. En caso de evidenciar una relación normal entre los actores trazamos una línea entre ellos (-----). Si lo que identificamos es una alianza, marcamos la relación con doble línea (=====). Si lo que existe es una relación de influencia, marcamos con una flecha en dirección del actor afectado. ➔ Para identificar conflictos, usamos una línea ondulante (_ _ _ _ _) y si existe una relación “oculta” colocamos una línea punteada (- - - - -).

- 4** La idea es que en cada grupo se debata y acuerde el mapa de los actores presentes en cada subcuenca, así que al finalizar el mapeo podamos socializar nuestro ejercicio. Es importante comprender que en este espacio no se pueden lograr las discusiones que seguramente se darían al interior de una reunión comunitaria, por lo que debemos concentrarnos en comprender la metodología para luego ser desarrollada en estos espacios.



Construcción del mapa de actores y relaciones de poder. Quibdó, Chocó, diciembre de 2018.

Diálogo y mediación de conflictos socioambientales II (3 horas)

TEMAS:

Desafíos de los procesos de diálogo inclusivos: diferencia entre diálogo y debate. Nuestra actitud frente al conflicto (ejercicio práctico).

OBJETIVO:

Compartir estrategias de comprensión sobre los conflictos socioambientales para desarrollar estrategias de mediación y diálogo.



Realización de ejercicios de mediación y diálogo. Quibdó, Chocó, diciembre de 2018.

METODOLOGÍA:

- 1 Se inicia una presentación en donde se explican varios ejemplos sobre lo importante de los diálogos y los acuerdos en sus diferentes niveles. De esta manera se hace referencia a la diferencia entre el diálogo y el debate, así como los desafíos al desarrollar diálogos cada vez más inclusivos [ver Presentación].
- 2 **ACTIVIDAD EN GRUPO 1:** En este primer momento se realizan pequeños ejercicios en grupos de tres personas, en donde se interpretarán roles diferentes a la hora de compartir un problema. La persona "A" será la encargada de contar su problema; la persona "B" tendrá la tarea de interactuar con la persona afectada, a través de contrapreguntas y retomará lo

dicho por la persona "A". La persona "C" realizará un ejercicio de escucha activa y solo podrá responder a lo contado con gestos y expresiones no verbales que le permitan a la afectada sentirse atendida y escuchada.

- 3 **ACTIVIDAD EN GRUPO 2:** Una vez realizada la primera actividad, se invita a las participantes a desarrollar una dinámica en la que se pondrán en práctica nuestras habilidades para mediar frente al conflicto. Entre estas tenemos: parafrasear, reformular, legitimar y resumir. En este caso, se debe mediar en el conflicto deL que hacen parte dos personas, por lo que se tiene que ser imparcial y encontrar la manera de llegar a una conciliación.

Formulación de proyectos (3 horas)

DINAMIZADOR:

Antonio Andrade

TEMA:

Formulación de proyectos.

OBJETIVO.:

Iniciar la formulación de los proyectos de acuerdo a las expectativas e ideas propuestas por cada una de las participantes.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Cómo formular un proyecto? ¿Qué pasos debemos seguir para formular un proyecto? ¿Cómo gestionar un proyecto?

METODOLOGÍA:

- 1 Este espacio es orientado a identificar las ideas de proyectos que han surgido en el marco del proceso del diplomado. El objetivo es establecer un diálogo con las participantes en el que debatir cada una de las propuestas presentadas.
- 2 Una vez se ha expuesto la idea de cada proyecto, el dinamizador realiza un recorrido por cada uno de los pasos propuestos para la formulación de un proyecto, de manera que entre las participantes se aborden los requerimientos.
- 3 A través de este ejercicio se busca avanzar en la formulación de los proyectos, así como identificar los vacíos que pueden existir en cada una de las iniciativas presentadas, con el fin de establecer tareas para lograr su consolidación.

Continuación de los procesos de investigación propia y participativa

TEMA:

Avances en los procesos de investigación propia y participativa.

OBJETIVO.:

Trazar una ruta de trabajo que permita la consolidación de los procesos de investigación propia y participativa, que atienda los avances presentados y desarrollados en el módulo 2.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Cómo organizamos la información recolectada en el proceso de investigación propia y participativa? ¿Cómo delimitar y consolidar nuestra pregunta de investigación? ¿Cómo acceder a la información que nos hace falta? ¿Qué pasos debemos seguir para consolidar nuestros ejercicios de investigación?

METODOLOGÍA:

En este punto del camino habremos identificado las temáticas o problemas de investigación de cada persona o grupo. Ahora presentamos la Guía de investigación No. 2, la cual propone una secuencia de preguntas y ejercicios que permitirán organizar y decantar la información más relevante. Para ello, junto a la guía, realizaremos una pequeña charla donde se explicará cómo podemos seguir desarrollando el proceso de investigación.

El diseño general de la propuesta no debe generar complicaciones, por el contrario, debe ayudar a organizar, presentar la información y aclarar la ruta de trabajo, por lo que no debe contener palabrejas o conceptos difíciles. Los pasos propuestos son:

- a. Tema o pregunta de investigación.
- b. Contexto de la investigación.
- c. Información encontrada por subtemas.
- d. Reflexión y análisis de la información organizada.
- e. Conclusiones o reflexión final.

Nota: se adjunta la *Guía de investigación No. 2*.

MÓDULO 3

Consolidación de las propuestas de investigación y de proyectos e identificación de escenarios de incidencia y participación

Galería de la memoria sobre el camino recorrido (30 minutos)

TEMA:

Galería de la memoria.

PREGUNTA ORIENTADORA:

¿Qué hemos aprendido y vivido hasta ahora?

OBJETIVO:

Desarrollar un ejercicio de memoria colectiva sobre lo aprendido y lo vivido durante los dos primeros módulos, a través de una galería fotográfica que hace un recuento de los momentos más significativos.

METODOLOGÍA:

- 1 Para empezar, preparamos una presentación con las fotografías de los momentos más significativos de los dos primeros módulos. Puede ser una buena alternativa imprimir algunas fotografías.
- 2 Se presentan las fotografías y se pregunta a las participantes qué recuerdo o aprendizaje relaciona con cada imagen. Así, se espera que entre todas se construya una memoria de lo vivido.

¿Qué significa ser una sujeta histórica? (1 hora)

TEMA Y PREGUNTA ORIENTADORA:

¿Qué significa ser una sujeta histórica?

OBJETIVO:

propiciar una reflexión sobre la importancia de ser actores o actrices de nuestra historia, a través de la caricatura de Mafalda:

“LA VIDA ES COMO UNA PELÍCULA: ENTRAS CUANDO YA HA EMPEZADO Y SALES ANTES QUE TERMINE”.



METODOLOGÍA:

- 1 Se inicia presentando la frase de Mafalda. Quizá algunas no la conozcan, por lo que es un buen momento para presentarla. Luego de mostrar la frase “La vida es como una película: entras cuando ya empezado y sales antes que termine”, iniciamos un pequeño diálogo sobre lo que se piensa de esta.
- 2 En una silla nos sentamos e intentamos representar lo que se sentía al estar en un mundo en el que es difícil saber qué ha ocurrido. Esta incertidumbre hace que no distingamos bien entre quién es bueno o malo. Se realiza la metáfora con alguna película conocida por todas y todos.
- 3 Un segundo momento de la reflexión nos lleva a cuestionar el lugar de espectadora de Mafalda. Si bien es bastante crítica en su postura, solo llega a cuestionar nuestro lugar como espectadores del mundo, de un mundo ya empezado y del cual no sabemos a dónde irá. Podrían aquí plantearse algunas de las barreras que enfrentan las mujeres

en el territorio para ser actrices reconocidas y abandonar el rol histórico que han desempeñado.

4 Pasamos entonces a levantarnos de la silla de espectadoras y nos planteamos las preguntas ¿qué hay detrás del telón?, ¿quiénes son esos actores y actrices protagonistas de la historia de nuestro mundo? En ese cuestionamiento nos permitimos ver que son seres humanos iguales a nosotras, mortales con defectos y virtudes, hombres y mujeres que han decidido llevar las riendas de la historia para intentar ponerla a su favor.

5 Es así como se plantea un tercer momento, en el que nos decidimos a actuar en el mundo, sin más, salimos a escena y, con nuestra voluntad y acción, irrumpimos en el escenario de la vida para intentar transformar y conducir nuestra propia historia. En ese instante empezamos a ser sujetas históricas y dejamos de ser simples espectadoras u objetos de la historia de otros.

Estrategias integrales para la defensa territorial (2 horas)

TEMA:

Estrategias integrales para la defensa territorial.

OBJETIVO:

Socializar los elementos que creemos debe contener una estrategia integral de defensa territorial.

REFLEXIÓN/ METODOLOGÍA:

1 Una estrategia integral para la defensa territorial es el conjunto de acciones que se puede desarrollar para la protección de nuestra tierra y así evitar posibles afectaciones territoriales o frenar la acción de megaproyectos que ponen en riesgo nuestra autonomía. La estrategia está conformada por seis (6) ejes de trabajo que invitamos a desarrollar conjuntamente. Si bien en este diplomado hemos hecho énfasis en los ejes de investigación propia y participativa

y participación e incidencia, creemos importante compartir los otros elementos que conforman esta estrategia.

Figura 7. Ejes para desarrollar estrategias integrales de defensa territorial.



EJE DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

Debemos entender que la defensa integral de los territorios es un proceso no lineal. Requiere de la guía y la motivación permanente para fortalecer los modos propios de organización comunitaria. Es por esta razón que el proceso educativo comunitario es uno de los ejes fundamentales en una estrategia integral de defensa territorial y en el que podríamos identificar los siguientes campos de acción:

➔ *El diálogo de saberes* nos desafía a comprender las formas propias de construir el conocimiento y a valorar los saberes propios. Esto con el fin de dialogar con los saberes que vienen de afuera en una relación horizontal y no subordinada. El diálogo de saberes es posible en tanto nos asumimos como sujetas políticas e históricas, por lo que no es algo dado, es una construcción que se hace posible cuando nos encontramos y confrontamos nuestras ideas, las interrogamos y buscamos armonizarlas en busca de la vida digna y el buen vivir. De esta manera, el diálogo de saberes se convierte en un desafío a la hora de desarrollar estrategias integrales de defensa territorial.

➔ *Memoria viva*: la identidad, es decir, el concepto

que hemos construido sobre lo que somos, en relación con las otras y los otros en un territorio determinado, se alimenta constantemente de la memoria. Allí encontramos las experiencias significativas que han marcado nuestra historia y que conforman un hilo más del tejido que nos permite hablar de una historia colectiva. Pero la historia colectiva es un campo en permanente tensión, un campo de disputa en donde la historia oficial se antepone y niega cualquier otra versión sobre la realidad que vivimos. Es así como un proceso educativo, que se articule con la defensa de los territorios, debe reivindicar las memorias populares y ancestrales, pues son la base para poder comprender nuestro lugar en el mundo a partir de nuestras propias historias.

Mantener *la memoria viva* es entonces crear encuentros donde la palabra silenciada, la palabra oprimida, la palabra subestimada, camine de boca en boca alrededor del fuego, de la tulpá, de la red y el azadón. Existen diferentes experiencias que han construido las comunidades para mantener la memoria y que pueden darnos una idea sobre el cómo desarrollar estas iniciativas. Entre estas encontramos casas de la memoria, galerías fotográficas, bus de la memoria, libros, museos itinerantes, conmemoraciones, movilizaciones, archivos de la memoria, entre otros. Estos ejercicios no solo son importantes para el eje educativo, sino que también proveen insumos para exigir derechos, como testimonios, fotografías, entre otros, que pueden usarse como material probatorio.

➔ **Diálogos intergeneracionales:** El eje educativo comunitario nos invita a establecer estrategias para que las diferentes generaciones establezcan momentos de encuentro y diálogo. La participación de las nuevas generaciones en los procesos de defensa territorial es indispensable, no solo como escuchas, sino como interlocutores que pueden ayudarnos a imaginar cómo queremos vivir en el territorio, interrogar sobre aspectos que quizá no hemos contemplado y construir conjuntamente la memoria colectiva. Nuestras personas de mayor edad, abuelos y abuelas, serán la luz que ilumine y acompañe este caminar. De esta manera, el diálogo intergeneracional representa la posibilidad de establecer estrategias que continúen los procesos de defensa del territorio y la construcción de la vida digna o el buen vivir.

EJE DE SEGURIDAD

Para llevar a cabo estrategias integrales de defensa de nuestro territorio, debemos valorar los riesgos potenciales que ello puede generar y contemplar medidas de prevención y de reacción en caso de que esos riesgos se vuelvan realidades que pongan en peligro la vida, la integridad personal o la

libertad de algún líder, lideresa o miembro de la comunidad, o que afecten directamente nuestro territorio.

Podemos encontrar distintos actores que no vean con buenos ojos las acciones que emprendamos en el marco de las estrategias integrales. De tal modo, debemos protegernos adecuadamente. Para esto se propone una ruta de protección diferenciada dirigida a prevenir y reaccionar frente a amenazas concretas o atentados contra la vida o integridad personal de una promotora comunitaria o promotor comunitario. En este caso, es importante tener en cuenta que las amenazas tienen impactos diferentes en la vida de las mujeres y los hombres, por tanto las rutas que se diseñen deben considerar estas diferencias para su implementación.

Para blindar nuestras acciones, inicialmente podemos *articularnos* con la academia, instituciones estatales, ONG, otras comunidades y organismos de acompañamiento internacional en los que tengamos confianza o referencias sobre su acción.

Otra de las acciones que podemos iniciar para protegernos, es la realización de *recorridos por el territorio*, que nos permitan tener un diagnóstico permanente sobre lo que sucede en él. En caso de encontrar algún cambio que amenace o esté causando una afectación territorial, estos recorridos podrán informarnos a tiempo, por lo que será muy importante registrar, en video o fotografía, los cambios que podamos encontrar y enlazar dichos registros con las acciones que desarrollamos en los ejes educativo y de comunicación.

Una *evaluación permanente* sobre los riesgos y estrategias que venimos desarrollando representa una buena forma de conocer las acciones de nuestra estrategia integral y nos permitirá hacer ajustes durante el proceso. De manera que se sugiere realizar informes por ejes sobre los avances, dificultades y oportunidades que hemos encontrado en esta desafiante tarea.

EJE JURÍDICO

Otra de las rutas que podemos emprender para la defensa de nuestro territorio consiste en construir y emprender una estrategia jurídica que parta de un análisis crítico de la situación problemática, que incluye:

- Identificar los derechos vulnerados o que se encuentran en riesgo.
- Establecer los tiempos y requisitos.

- Identificar los actores que intervienen en el conflicto.
- Definir la meta que se pretende alcanzar con la acción jurídica.
- Establecer qué pruebas se tienen y cuáles hacen faltan.
- Identificar las comunidades que están siendo afectadas o en riesgo.
- Determinar qué apoyos se requieren por parte de organizaciones que podrían ser nuestras aliadas en la acción de defensa.

Estos aspectos nos permitirán determinar qué acción o combinación de acciones jurídicas (acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) podemos activar para alcanzar nuestra finalidad. Por consiguiente, las promotoras jurídicas o promotores jurídicos deben desarrollar una evaluación de acciones y mecanismos existentes, a través de la conformación de un equipo sólido de trabajo investigativo y jurídico que genere una defensa integral de los territorios.

EJE DE COMUNICACIÓN

La *comunicación interna* debe ser un ejercicio permanente. Una comunidad desinformada o, peor aún, mal informada impedirá que logremos los objetivos que hemos construido para la pervivencia cultural y material, objetivos que se relacionan directamente con el territorio que hemos habitado, en muchos casos, ancestralmente.

La *comunicación externa* será la que nos permita comunicar al mundo lo que pensamos y nuestras pretensiones frente al conflicto territorial. En muchas ocasiones las opiniones de las comunidades son manipuladas o no son visibles en los medios de comunicación privados, por lo que debemos buscar estrategias que permitan crear redes para la difusión y articulación que visibilicen el conflicto y nos permita blindar las acciones que como comunidad pensemos desarrollar.

En ese sentido es muy importante construir una comunicación fluida con las instituciones, los actores económicos y la opinión pública, más cuando existen procesos de negociación o consulta previa. Esto permitirá posicionar nuestro plan de vida o de etnodesarrollo e incidir políticamente en la opinión pública.

Socialización de los procesos de investigación propia y participativa (2 horas)

TEMA:

Avances en los procesos de investigación propia y participativa.

OBJETIVO:

Conocer y socializar los avances, problemáticas y desafíos en cada uno de los procesos de investigación propia desarrollados las participantes, según la Guía No. 2.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Cómo nos fue en el proceso de investigación?
 ¿Qué dificultades o problemas encontramos?
 ¿Cómo organizamos la información recolectada o producida? ¿A qué reflexiones y conclusiones logramos llegar con nuestra investigación? ¿Cómo aporta mi investigación a la comprensión y transformación de los conflictos socioambientales desde el rol de las mujeres?

METODOLOGÍA:

Dispuestas en círculo realizaremos una exposición de los resultados investigativos desarrollados en el marco del diplomado. La idea es establecer cuáles fueron los elementos más significativos de este proceso de investigación, así como los aportes en la transformación de los conflictos socioambientales. Se dará espacio a cada grupo de investigadoras para presentar su propuesta buscando perfilar la publicación que recoja los resultados de cada participante.

Formulación de proyectos: presentación de propuestas (3 horas)

TEMA:

Formulación de proyectos: presentación de las propuestas.

METODOLOGÍA:

- 1 Se realiza un conversatorio sobre las diferentes alternativas formuladas. Se presenta entonces un portafolio de iniciativas que ha surgido en el marco del diplomado y que permitiría acceder a ciertos apoyos de la oferta institucional.
- 2 Se socializan los avances en la formulación de proyectos y se realiza una tutoría grupal para orientar los pasos por seguir en este proceso.
- 3 Se propone trabajar en la consolidación de la propuesta y generar un espacio de incidencia donde, a manera de feria, se presenten las diversas iniciativas, con el fin de gestionar recursos, formación y acompañamiento al desarrollo e implementación de los proyectos.

Conversatorio: historias, mitos y leyendas de río (2 horas)

TEMA:

Historias, mitos y leyendas de río

OBJETIVO:

Compartir un espacio para contar o narrar historias, mitos y leyendas del río.

METODOLOGÍA:

- 1 Para empezar, acondicionamos el lugar, de ser posible oscurecido y con velas en el

centro. Damos, entonces, apertura al espacio de narración colectiva.

- 2 La idea es que cada participante aporte alguna historia fantástica que conozca o haya vivido en relación con el río.

La espiral de la memoria en clave de mujer (3 horas)

TEMA:

La espiral de la memoria en clave de mujer.

OBJETIVO:

Crear un espacio para honrar y dignificar la memoria de aquellas mujeres que han pasado por nuestra vida y aportaron de manera decisiva en lo que hoy somos.

METODOLOGÍA:

- 1 Dispuestas en círculo, se dibuja la espiral de la memoria en el centro.
- 2 A las participantes se les entrega una ficha tamaño carta en la que deben dibujar a esa mujer que les marcó la vida de manera significativa. Puede ser un familiar o una mujer de la comunidad o una persona que hayamos conocido.
- 3 La idea es que de manera voluntaria cada participante presente su dibujo y nos comente quién y por qué eligió a esa mujer para rendirle homenaje.
- 4 A medida que vayan pasando las participantes, en la espiral vamos colocando los retratos de las mujeres. De esta manera, las imágenes de las mujeres irán complementando la espiral de la memoria.

Al final de este ejercicio realizamos una reflexión sobre la importancia de mantener vivas a estas mujeres en nuestra memoria, conscientes de que está en nosotras la posibilidad de que su legado y

enseñanzas no se pierdan en el tiempo.



Ejercicio de memoria para dignificar la memoria de las guardianas del río. Quibdó, Chocó, enero de 2019

Cartografía de investigación de las cuencas de los ríos Baudó y Atrato (2 horas)

OBJETIVOS:

- ➔ Construir una cartografía de las cuencas de los ríos Baudó y Atrato en relación con las propuestas de investigación y las iniciativas surgidas en el marco del diplomado.
- ➔ Crear elementos gráficos que permitan tener insumos para la diagramación y diseño de la publicación.

METODOLOGÍA:

- 1 Se invita a las participantes del diplomado a construir la cartografía. Con temperas, papel, colores y marcadores destinaremos varios pliegos de papel para realizar este proceso

cartográfico e investigativo.

- 2 Una vez se ha terminado el dibujo del mapa, empezamos a ubicar geográficamente las distintas iniciativas construidas durante el diplomado. Esto permite realizar un inventario de las propuestas, así como ubicar y comprender el problema y sus posibles soluciones desde un punto de vista geopolítico.
- 3 Terminada la actividad se realiza el registro fotográfico de la cartografía para que sirva como insumo gráfico para la publicación.
- 4 Luego de realizar la cartografía podemos abrir el espacio para proponer algunos nombres para la publicación. Se sugiere el nombre “Risas, sueño y lamentos de río”.



Acordando el mapa de nuestros ríos. Quibdó, Chocó, marzo de 2019.



Cuencas de los ríos Atrato y Baudó con las iniciativas de investigación e ideas de proyectos. Quibdó, Chocó, marzo de 2019.

MÓDULO 4

Medidas de protección y autoprotección con enfoque de género

Construyendo el significado de ser defensoras de Derechos Humanos (2 horas)

TEMA:

¿Qué significa ser defensoras de Derechos Humanos?

OBJETIVO:

Construir participativamente el significado y sentido de ser defensora de Derechos Humanos (en adelante DD. HH.)

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Por qué me considero defensora de derechos humanos? ¿Qué significa ser defensoras de DD.HH.? ¿Cuál es el marco legal que da sustento a la protección de las defensoras de DD. HH.?

REFLEXIÓN:

El reconocimiento del derecho a defender los derechos humanos es muy reciente. Solo hasta 1998 surge la Resolución A/RES/53/144 de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se aprueba la “Declaración sobre los defensores de los derechos humanos”. Por tanto que se reconozca, respete y garantice la labor de defensa de derechos humanos emprendida por líderes y lideresas en países como Colombia, en donde su quehacer los pone en riesgo constante, es un reto importante para la sociedad en su conjunto y una responsabilidad para el Estado Colombiano.

La Comisión Interamericana de DD. HH., con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), elabora un documento a nivel de Latinoamérica frente a la condición de los líderes, lideresas y defensores de derechos humanos. El documento advierte que quienes están en mayor riesgo y quienes más

han sufrido atentados contra su integridad física y su vida, son las defensoras y los defensores de la tierra, del territorio y del medioambiente. De manera que hay unas condiciones particulares que acentúan los riesgos a los que están expuestos los defensores y las defensoras de DD. HH.

A través de la Resolución 805 de 2012, que establece el Protocolo Específico con Enfoque de Género y de los Derechos de las Mujeres, la Unidad Nacional de Protección incorporó el enfoque de género y creó el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM) para Mujeres. De igual modo, designó la participación de cuatro delegadas de organizaciones de mujeres para evaluar el riesgo y recomendó las medidas a favor de las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos desde un enfoque de género, en el que participan instituciones, organizaciones internacionales y representantes de las organizaciones de mujeres para garantizar el enfoque respectivo.

El 14 de junio de 2018 se firmó la Resolución 0845, por la que se creó el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de DD. HH., que tiene como objetivo generar garantías para la protección de la vida e integridad de las mujeres en el ejercicio libre y seguro de sus liderazgos sociales y políticos y en su derecho a defender los derechos humanos, que incorpora además propuestas integrales de prevención, atención, protección y garantías de no repetición.

METODOLOGÍA:

- 1 Para empezar, pedimos a las participantes que se organicen en grupos de tres a cinco personas.
- 2 Una vez conformados los grupos, realizamos la pregunta: ¿por qué me considero defensora de derechos humanos? ¿Qué significa ser defensoras de derechos humanos? Damos una ronda de lluvia de ideas para luego pasar al tercer paso.
- 3 Cada grupo debe acordar el significado de ser defensoras de DD. HH. Para esto, tenemos como insumo las siguientes palabras clave que podremos utilizar o no, y en el orden que se considere.

Figura 8. Palabras clave para construir una definición de ser defensora de DD. HH.



4 Una vez cada grupo haya construido su propia definición, les pediremos socializarla con las asistentes.

REFLEXIÓN:

Con la promulgación en 1999 de la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales*, los Estados suscribieron obligaciones para desarrollar acciones dirigidas a la protección de los defensores de derechos humanos. En aquella declaración se especificaron los compromisos que tienen los Estados, como no criminalizar, perseguir ni señalar a quienes defienden los DD. HH, además de garantizar su protección y promover la defensa de los DD. HH. Esta declaración estableció, asimismo, las responsabilidades tanto para las personas como para los Estados.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTADOS:

Establecer las condiciones para defender los derechos humanos: ambiente favorable para la defensa de los DD. HH. (entornos protectores).

➔ Dar las garantías para la defensa de los derechos humanos.

➔ Sensibilización y promoción de los derechos humanos.

TENEMOS DERECHO A LA:

- Organización, reunión y manifestación.
- Información, publicación, difusión y opinión.
- Participación, crítica, proposición sobre lo público.
- Protección, denuncia, asistir a juicios y prestar asistencia.
- Comunicación internacional, investigación.
- Uso de recursos.
- Ejercicio de profesión.

La Relatora de Naciones Unidas en el año 2010 emitió un informe sobre los riesgos de las defensoras de DD. HH. Allí se identificaron los riesgos específicos para las mujeres:

- **AMENAZAS:** porque desafían las reglas sociales y los roles tradicionalmente asignados. Las amenazas son daños físicos y muerte. Además, se extienden a su núcleo familiar.
- Detenciones y criminalización.
- Estigmatización.
- Violencia sexual y violación a sus hijas e hijos.
- Torturas.
- Asesinatos.
- Otras agresiones.

En nuestro contexto se vive doble situación de riesgo, una por ser defensoras de derechos humanos y la otra por ser mujeres.

APOYO DIDÁCTICO:

sugerimos utilizar el video Día Internacional de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, disponible en:

<https://youtu.be/-oqZMcGGxJc>

Código QR:



NO LO OLVIDES, EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DDHH ES EL 29 DE NOVIEMBRE.

Ahora les presentamos algunos de los aportes legales relacionados con la protección de las defensoras:

➔ A finales de 2018, y luego de la visita del relator especial de los DD. HH. de la ONU, Michel Forst, se emitió un comunicado en el que se reconoció la grave situación de defensores y defensoras de DD. HH. en el país. Estos informes constituyen una herramienta para el reconocimiento de las problemáticas para tomar medidas tanto por parte del Estado como de la sociedad y de las organizaciones sociales.

➔ La Ley 1257 de 2008 en Colombia reconoce el derecho a las mujeres a estar libre de violencias. Esta ley es el resultado de la visibilización de la situación de violencia que viven las mujeres en el país, a partir de los informes sombra generados por las organizaciones de mujeres, según la evaluación del cumplimiento del Estado a propósito de la Convención de Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer) de 1994.

➔ En 2010 se emitió un informe por parte de la relatora especial de derechos humanos, en

el que evidenció la crítica situación a la que estaban expuestas particularmente las mujeres defensoras de DD. HH. El informe permitió que en 2013 la Asamblea General de la ONU generara una resolución específica, la 68181, sobre la protección de las defensoras de los DD. HH. y las personas defensoras de los derechos de la mujer. Con esta resolución, las Naciones Unidas realizaron las siguientes solicitudes y propuestas:

- Evidencia la existencia de riesgos, discriminación y violencias sistemáticas e impacto diferente para defensoras.
- Reconoce la importante contribución, así como el respeto y apoyo a su labor.
- Recuerda a los Estados su deber de promover y proteger los DD. HH.
- Manifiesta su preocupación por la discriminación y violencia sistemática y estructural hacia las defensoras.
- Propone generar un reconocimiento público de la importancia de la labor de las defensoras.
- Pide velar porque puedan desempeñar su labor.
- Pide que exista una debida diligencia para prevenir.
- Solicita no tipificar la labor de las defensoras como delito.
- Pide mantener la independencia del poder judicial y no establecer sanciones injustificadas.
- Pide fortalecer medidas jurídicas, normativas y de otra índole que promuevan la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres.
- Poner en práctica resoluciones sobre mujeres, paz y seguridad.
- Abstenerse de represalias o intimidación.
- Implementar políticas y programas.
- Apoyar y mejorar la documentación de casos.

La definición de *defensora* que propone esta resolución es:



“MUJERES DE TODAS LAS EDADES QUE SE DEDICAN A PROMOVER Y DEFENDER TODOS LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A DEFENDER LOS DERECHOS DE LA MUJER Y A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, DENOMINADAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN FORMA INDIVIDUAL Y EN COLABORACIÓN CON OTRAS”.

Conceptos clave para el análisis de riesgo y seguridad de líderes y lideresas (4 horas)

TEMA:

Análisis de riesgo y seguridad de líderes y lideresas sociales.

OBJETIVO:

Establecer acuerdos sobre los conceptos clave para el análisis de riesgo y seguridad de líderes y lideresas sociales

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Cuándo podemos establecer que una persona se encuentra en riesgo? ¿Qué es vulnerabilidad, capacidad y amenaza?

METODOLOGÍA:

- 1 Comenzamos explicando a las participantes que para establecer que una persona está en riesgo, se analizan tres aspectos:
 - a. La vulnerabilidad (factor interno).
 - b. La capacidad (factor interno).
 - c. Las amenazas (factor externo).

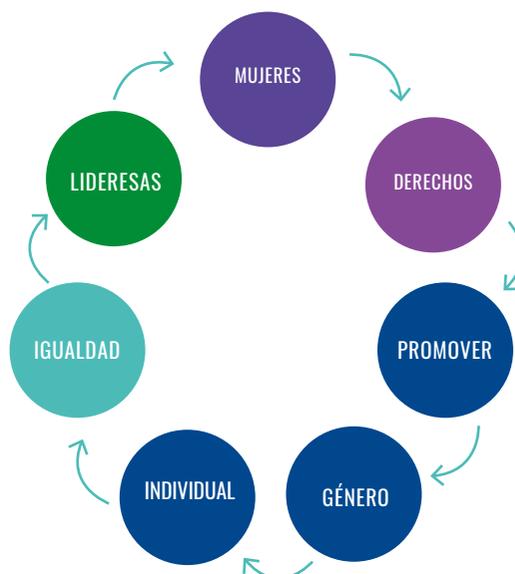
- 2 Para animar la discusión proponemos el ejemplo de una casa en relación con estos factores:

Figura 9. Relación entre riesgo, amenaza, vulnerabilidad y capacidad con la metáfora de la casa.



- 3 Ahora, en grupos de tres a cinco personas definiremos los siguientes conceptos:

Figura 10. Palabras clave para el análisis de riesgo y seguridad.



Una vez socializadas las definiciones en los grupos, se establece un diálogo que es complementado con los siguientes conceptos:

SEGURIDAD: Este concepto es muy importante para los derechos de los defensores y las defensoras de DD. HH. Va más allá de la presencia de la Fuerza Pública, Ejército o Policía. Se habla de la seguridad humana para el disfrute de los derechos cuando:

- ➔ Se refiere a un ambiente estable donde se presume la inexistencia de peligros, temores y daños hacia las personas y sus pertenencias.
- ➔ Es el resultado obtenido como producto de la aplicación de medidas de protección o de la existencia de condiciones favorables.

PROTECCIÓN: Es un deber del Estado. Las medidas de autoprotección de las personas y de las organizaciones no le quitan la responsabilidad de protección al Estado. Implica la defensa y protección de quienes defienden derechos humanos. Ese deber conlleva garantizar cabalmente todos los derechos, a la paz, a la vida, al ambiente sano, a la libre movilidad, entre otros.

La protección implica entonces que el Estado adopte un conjunto de medidas para garantizar los derechos. Es deber de los Estados asegurar de manera integral los derechos de personas, grupos o comunidades, incluso su derecho a defender derechos humanos, especialmente en situaciones de riesgo a su vida e integridad.

El nivel de seguridad de un entorno depende de las medidas de protección que el Estado establezca en el territorio. Hay medidas de protección que se pueden convertir en riesgos, por ejemplo, en algunos casos las cámaras de seguridad, los retenes militares o la Policía pueden aumentar los riesgos en ciertos contextos.

AUTOPROTECCIÓN: Son medidas internas de líderes, lideresas u organizaciones para cuidar de sí. No se generan de manera externa, sino que se adoptan desde el interior. Son medidas que nos ayudan a disminuir los riesgos. Tienen que ver con la capacidad para protegernos.

A nivel interno de las organizaciones, se pueden adoptar medidas como el uso de cámaras de seguridad, contraseñas en los computadores, copias de la información, la promoción de programas de protección para encriptar los discos duros, entre otras.

AUTOCUIDADO: es una estrategia de seguridad. Es el conjunto de capacidades que las defensoras de derechos humanos pueden desarrollar para mejorar sus propias condiciones de seguridad material.

“CONSISTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE YO EJERZO SOBRE MÍ MISMA POR MEDIO DE LAS CUALES ME OCUPO DE MIS NECESIDADES CORPORALES, RELACIONALES Y AFECTIVAS, CON EL FIN DE MANTENER MI VIDA Y HACER DE ELLA ALGO MEJOR”. SISMA MUJER.

“EL AUTOCUIDADO NO ES UN LUJO PARA TIEMPOS DE PAZ, SINO UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD: CUANDO LAS DEFENSORAS CONTINUAMOS TRABAJANDO A PESAR DEL ESTRÉS Y DEL AGOTAMIENTO PODEMOS ESTAR MENOS ALERTAS FRENTE A LOS RIESGOS. EL AUTOCUIDADO NO SOLO ES FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR DE LAS DEFENSORAS A TÍTULO INDIVIDUAL, SINO TAMBIÉN PARA LA SUPERVIVENCIA DE LOS MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES. EL AUTOCUIDADO ES UNA ESTRATEGIA POLÍTICA DE RESILIENCIA Y RESISTENCIA. LA FALTA DE AUTOCUIDADO NOS HACE VIOLENTAR, EN NOSOTRAS MISMAS, DERECHOS QUE RECLAMAMOS PARA OTRAS”. ACTIVISMO HEROICO.

AMENAZAS: Una amenaza es la materialización de un riesgo. Una actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad.

VULNERABILIDAD: Situación desventajosa. Ser susceptible por ser mujer en un contexto de discriminación de género y ser defensora de derechos humanos en un contexto de polarización

social y violencia sociopolítica. Desgaste físico y emocional.

CAPACIDADES: Se relaciona con los saberes, las prácticas, las habilidades y los recursos que favorecen el bienestar y posibilitan disminuir el riesgo. Entre mayor la capacidad, menor es el riesgo. Incluye los saberes generados por las prácticas colectivas. Son habilidades y recursos endógenos que favorecen el bienestar.

RIESGO: la Unidad Nacional de Protección hace un análisis de riesgo a partir del análisis de las amenazas (factor externo), la vulnerabilidad (factor interno) y las capacidades (factor interno), a través de la siguiente fórmula:

Amenazas x Vulnerabilidad

Capacidades

El nivel de riesgo que enfrenta una defensora o un defensor o una organización aumenta si se incrementan las amenazas y las vulnerabilidades, o disminuye si se fortalecen las capacidades.

¿Cómo establecer un análisis de riesgos como defensoras de DD. HH.? 3 horas

TEMA:

Análisis de riesgos para defensoras de DD. HH.

OBJETIVO:

Dotar de elementos y estrategias a las participantes que les permita analizar el riesgo y los planes integrales de autoprotección.

REFLEXIÓN:

Los líderes y lideresas, así como las organizaciones sociales y comunitarias, pueden emprender procesos de análisis de riesgo que les posibilite identificar las amenazas, la vulnerabilidad, las capacidades con las que cuentan, las medidas de autoprotección que pueden adoptar, así como los recursos disponibles y los aliados que tienen.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Cómo establecer un análisis de riesgos como defensoras de DD. HH.? ¿Cómo poner en marcha medidas de autoprotección con enfoque de género que prevengan ataques y mejoren la capacidad de respuesta a nivel individual y colectivo?

METODOLOGÍA:

- 1 En esta ocasión repartimos una bomba a cada una de las participantes, la cual deberán inflar.
- 2 Teniendo la bomba inflada, les preguntamos: ¿qué es lo más importante para ti en la vida? Les pedimos que escriban su nombre en la bomba.
- 3 Ahora invitamos a cada persona para que abrace su bomba, cierre los ojos y piense en eso o esa persona tan importante que han escrito en su bomba.
- 4 En ese momento de concentración y silencio, se solicita a algunas personas, con las que ya hemos hablado antes, para que retiren las bombas de las participantes.
- 5 Ante esta situación se generará un ambiente de crisis. En algunos casos habremos logrado quedarnos con nuestro ser querido, en otros no. Es así como esta actividad busca sensibilizarnos sobre los riesgos que corremos. Cabe entonces preguntarnos: ¿qué podemos hacer para mitigar el daño que generan las amenazas?
- 6 Una vez se han escuchado algunas de las opiniones y experiencias sobre la actividad, pediremos a alguien que nos preste su billetera y que nos permita revisarla. Leeremos públicamente la información contenida en los documentos. Proponemos entonces abrir un diálogo a partir de las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué información es la que cargamos en nuestras billeteras?

b. ¿Qué información es la que tenemos en nuestros celulares?

c. ¿Qué medidas podemos tomar para tener la información básica que no nos implique ponernos en mayor riesgo?

d. ¿Qué información tenemos pública en las redes sociales?

e. ¿Qué información le estoy dando a quienes pueden hacerme daño por la actividad que desarrollo?

7 Como cierre de este paso, invitamos a las participantes para que, en grupos, generen un acercamiento a la construcción de planes integrales de autoprotección, a partir de la identificación de los siguientes elementos:

Tabla 3. Tabla para establecer elementos de riesgo.

NIVEL	AMENAZA	VULNERABILIDAD	CAPACIDADES	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	RECURSOS DISPONIBLES	ALIADOS	DURACIÓN
INDIVIDUAL							
COLECTIVO (ORGANIZACIÓN O FAMILIAR)							



APRENDIZAJES SOBRE LA EXPERIENCIA

En este apartado presentamos los que consideramos aciertos pedagógicos, aquellos que creemos relevantes como estrategias de la experiencia vivida durante estos cuatro encuentros del diplomado.

➔ *Reconocer, escuchar y dar lugar a las voces de las mujeres que han sido y son guardianas del río, como un insumo imprescindible en el proceso pedagógico.*

Escuchar con atención y cuidado es darse la oportunidad de aprender. Sin duda aprendimos de cada una de las voces, las poesías, las rimas, las historias y las opiniones que tuvimos la fortuna de conocer en este diálogo de saberes. Fue gracias al trabajo y la reflexión sobre las propias ideas y opiniones de las mujeres participantes que se logró profundizar en las distintas temáticas y construir una narrativa propia que fue plasmada en una publicación que hoy nos permite dejar memoria de sus saberes y experiencias en relación con el río, poner sobre la mesa otras perspectivas sobre el problema socioambiental y su incidencia en la vida de las mujeres, además de plantear nuevos desafíos en los procesos de reparación y recomposición de la vida y la cultura en las cuencas de los ríos Atrato y Baudó.

Creemos que este tipo de reconocimientos también ayuda a dar seguridad y a fortalecer la autoestima en las capacidades propias y en los procesos de organización que buscan transformar la realidad desde las mismas comunidades. Comprendemos, entonces, como facilitadoras de estos escenarios educativos, que no damos voz a aquellas o aquellos que no tienen voz, sino que las reconocemos, las escuchamos y les damos su lugar, valorando su importancia para el proceso pedagógico.

➔ *Privilegiar el diálogo y las necesidades del contexto antes que la agenda.*

En ocasiones, la agenda o el programa deben ponerse en un segundo plano y reconocer que, si bien son un ejercicio que nos permite organizar y preparar el diálogo, no deben convertirse en determinadores del proceso pedagógico. Evitar una agenda cargada de temáticas y contenidos es una buena forma de entender que, para generar el empoderamiento y fortalecimiento de conocimientos y saberes por parte de las comunidades, debemos prever que los tiempos y espacios pueden cambiar y que por esta razón el currículo debe ser flexible y permitirnos parar o cambiar el camino para mejorar en nuestro andar.



En ese sentido, la planeación de actividades y metodologías, que permitió la participación libre de las asistentes, motivó su participación, lo que ayudó a crear un escenario de confianza y vínculo que se manifestó en la poca deserción de los espacios taller y del diplomado en general, así como en la alta participación registrada en cada una de las actividades propuestas.

➔ *Construir experiencias educativas que permitan establecer vínculos de vida.*

Comprender el aprendizaje como un proceso que no se limita a un proceso cognitivo o mental es otro de los aprendizajes que nos deja esta experiencia. Fue así como explorar otras formas de corporalidad nos permitió generar nuevas maneras de comunicar, pero sobre todo de encontrarnos. Existe una ganancia enorme en estos escenarios que a veces ignoramos, y es la riqueza que implica el encuentro entre personas que vienen de distintos lugares, procesos, etnias, edades, entre otras características, pero que comparten contextos y apuestas muy similares. En ese sentido, consideramos importante propiciar espacios para el encuentro entre las participantes que permitan conocerse y tejer confianzas. Posibilitar la construcción de nuevas amistades, complicidades, redes y acciones genera aspectos que se escapan al objetivo mismo de este diplomado y que tienen un valor muy grande para el proceso intercomunitario de defensa y reconstrucción de la vida y la cultura en los territorios.

➔ *Comprender el escenario pedagógico como una apuesta ético-política que no se limita a la reflexión metodológica.*

La pedagogía es un medio pero también un fin en sí mismo. El desarrollo de propuestas educativas implica una reflexión que involucra nuestra idea de ser humano, de mundo, de aprendizaje. Por ende, las didácticas que usamos para el encuentro son el reflejo de estas creencias y un asunto que va más allá de la definición de aspectos metodológicos y logísticos del encuentro.

Es así como creemos que los procesos pedagógicos que promueven ejercicios de investigación propia y participativa permiten la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento de los procesos de

organización comunitaria.

De igual forma, en un contexto actual, marcado por el desafío de reconciliarnos como sociedad que camina hacia una paz con justicia social y enfoque territorial, esta iniciativa aporta al esclarecimiento de la verdad y deja un valioso insumo para conocer los entramados del conflicto desde la voz de las víctimas, quienes son las llamadas a estar en el centro de este proceso, que hace parte del acuerdo de paz firmado en diciembre de 2016 en Colombia.

➔ *Comprender el enfoque de género como una reflexión que involucra la transformación de imaginarios y roles de hombres y mujeres y como una crítica al sistema patriarcal.*

Conocer en detalle el papel de las mujeres en contextos de conflicto socioambiental, conocer cuáles han sido las afectaciones y daños que en diferentes dimensiones se vive cuando se es mujer, negra, indígena, campesina, choacoana, saber cómo se han organizado para mantener la unión de las comunidades y resistir ante la imposición de modelosextractivos, al deterioro de los territorios, a la confrontación armada; estas y otras preguntas son cuestionamientos que nos debemos hacer como sociedad para conocer el costo de estos conflictos, que dejan un pasivo ambiental, pero sobre todo humano y cultural. El enfoque de género es un ámbito de reflexión que debe llevarnos a develar las estructuras de un sistema patriarcal, así como a transformar esas representaciones e imaginarios que nos han llevado a reproducir unos roles machistas en la sociedad, que han impedido el reconocimiento de las mujeres y sus aportes en el cuidado y conservación de los recursos naturales y del territorio.

Si bien este escenario propone profundizar sobre las afectaciones que de manera diferenciada han vivido las mujeres que viven en la cuenca de los ríos Atrato y Baudó, esto no impidió que nos acompañaran hombres líderes de las comunidades, así como niños y niñas que hicieron parte del recorrido. En ese sentido, esta perspectiva no excluye la investigación que se requiere para poder discriminar las afectaciones que sufren otras poblaciones como la primera infancia y las adultas y los adultos mayores.

➔ *La sistematización de experiencias de*

investigación propia y participativa permite la construcción de saber popular y la incidencia en escenarios de toma de decisiones.

La compilación y publicación de los ejercicios de investigación, así como de las iniciativas y proyectos que buscan recomponer la vida y la cultura del río y sus habitantes, se convirtieron en una estrategia de incidencia y visibilización de los sueños y desafíos de las comunidades. Es así como se planeó el lanzamiento de un libro y la presentación de las propuestas en una jornada de incidencia que permitió reunir a varios actores estratégicos para buscar posibles alianzas y articulaciones.

De esta manera, se espera que, en el marco de la Sentencia T-622, este ejercicio sea un insumo importante para los desafíos de su implementación, con el objetivo de crear estrategias desde los territorios, en las que se escuche y reconozca el lugar que de manera diversa han ocupado las mujeres guardianas del río.

La publicación implica asimismo la validación del saber popular y se convierte en un aporte investigativo que esperamos sea referente para la comprensión de estos contextos desde una mirada integral y desde todos los actores.

➔ *Diseñar metodologías que permitan ser replicadas por las participantes en contextos diversos.*

El desarrollo de metodologías sencillas, con recursos y elementos del contexto, caracterizados por el uso del suelo, de cuerdas, cables y fichas, además del reconocimiento de los saberes y experiencias desde diferentes lenguajes, fue una estrategia que buscó que fuera apropiada, adaptada y contextualizada por el cuerpo de guardianas del río que participó en el diplomado y que se espera realice réplicas de algunos pasos de la ruta en los territorios.

Compartimos, para terminar, los retos y desafíos más importantes, según nuestra consideración, que surgieron de esta experiencia.

➔ *La seguridad en los territorios es un gran desafío que enfrentan las comunidades que, en medio de la implementación de los acuerdos de paz con las FARC, ven cómo se reconfigura el conflicto armado y se vuelve a sentir terror en los territorios. Esto*

influye directamente en el desarrollo de este tipo de propuestas pedagógicas, debido a que el ejercicio investigativo plantea la realización, por ejemplo, de ejercicios de indagación, observación y entrevista de actores clave que en algunos casos no se pudieron realizar por el riesgo que implicaba para las participantes.

➔ Otro de los retos que identificamos es lograr entender el acompañamiento pedagógico como una estrategia permanente de fortalecimiento comunitario, más allá de un escenario educativo formal (diplomado), que permita responder a las expectativas de los líderes y las líderes de contar con escenarios de formación y actualización constante y con alternativas para su profesionalización, desde propuestas educativas flexibles que respondan a la diversidad y necesidades de los contextos.

➔ Otros retos y desafíos son la continuidad, el apoyo, la realización y la sostenibilidad económica de las propuestas que las comunidades requieren desarrollar desde la autonomía. Esto involucra acciones desde distintos ámbitos, como son la exigencia al Estado de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, la búsqueda de apoyo y financiación para la realización de estas iniciativas, la articulación con otras organizaciones y la puesta en marcha de iniciativas autosostenibles.



